

*Universidad de Deusto*  
*Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe*

LA DESAPARICION FORZADA COMO MODALIDAD REPRESIVA  
CENTRAL DE LA GUERRA PSICOLOGICA EN UN CONTEXTO DE  
TERRORISMO DE ESTADO.

*Miedo, silenciamiento colectivo y trauma psicosocial.*  
*El caso de la dictadura militar de A. Pinochet en Chile. 1973-1990*

*Beatriz Cabanillas Sáez*

*Máster Internacional en Acción Humanitaria*

*Bilbao, Marzo de 2005*

A L. B. A. A.

y

A J. S. C. F.

Por la fuerza de sus compromisos. Por su memoria.

A J. A. A. A.

Por la fuerza de su voluntad, que persiste. Por su presente.

### *Agradecimientos*

*Este trabajo de investigación, que pretende presentar un punto de vista sobre un tema tan complejo como los efectos de la desaparición forzada en Chile bajo la dictadura militar de Augusto Pinochet, le debe agradecimientos a diferentes personas e instituciones.*

*A Rodrigo Llanos y Claudia Valladares, por compartir el interés en este trabajo y aportar su lectura crítica. Por su amistad.*

*En Buenos Aires. Al Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS, a María Elena Lendhertson y a las personas de H.I.J.O.S., por rescatar la memoria y por la experiencia compartida.*

*Al Instituto Latinoamericano de Salud Mental, ILAS, y al Comité de Defensa del Pueblo (CODEPU). Por un trabajo que no se separa del compromiso y que ha marcado una vocación.*

*A la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC. A Yuri Gahona, por su interés y sus aportes, su disposición y su ánimo.*

*Al Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, CINTRAS, especialmente a Beatriz Brinkmann por encarnar un trabajo enfocado al ideal de lograr una sociedad que se base en el respeto a los derechos humanos.*

*A la justicia chilena, que da muestras de avance, permitiendo que al finalizar este trabajo en el mes de enero de 2004, el dictador Augusto Pinochet se encuentre aún bajo proceso por varias causas criminales y se haya dictado condena, por primera vez, por un caso de desaparición forzada a la plana mayor de la DINA, principal organismo represor de la dictadura militar chilena.*

## INDICE

I.-Introducción.....	3
II.-Hipótesis y Objetivos.....	9
III.- El golpe de Estado y la implantación de la dictadura militar de A. Pinochet en Chile, 1973. Contextualización sociopolítica...	10
IV.- En busca de una nueva moral: Las modalidades de la guerra psicológica bajo la dictadura militar.....	16
V.- La desaparición forzada en Chile bajo la dictadura militar.....	28
VI.-Los efectos psicosociales de la desaparición forzada bajo la dictadura militar.....	37
1.- Los efectos psicosociales de la desaparición forzada en los familiares de detenidos desaparecidos.....	37
2.-Las implicancias de la desaparición forzada bajo dictadura: De la dinámica del miedo al silenciamiento colectivo.....	44
3.-Los efectos psicosociales de la desaparición forzada: el trauma psicosocial y la impunidad.....	56
Conclusiones.....	66

## INTRODUCCION

*“Guardo la firme esperanza de que el señor en su infinita misericordia aplique mis más íntimos sufrimientos por quiénes murieron injustamente”*

*¿A causa de qué, de quién murieron?*

*Fueron matados.*

*Pinochet no es un quién .*

*Pinochet es un qué.*

*Pero, ¿qué es?*

*Una emanación del gran secreto del inconsciente(...)*

*Un fantasma.*

*La violencia que quiere ser legítima.*

*La violencia que busca o trata de legitimarse.*

*La violencia que se considera a si misma legítima.*

*El fantasma de la sin razón. Armando Uribe 2001*

El accionar de las dictaduras militares implantadas en el Cono Sur desde mediados de los 60 y principios de los 70 (Brasil, 1964; Uruguay, 1972; Chile, 1973; Argentina, 1976...), desató un clima de violencia política que fue dibujando una cartografía de terror y dolor en el continente. El territorio sudamericano fue testigo de la violación sistemática de los derechos humanos, del ocultamiento, de la negación y las infinitas tácticas para someter y atemorizar a la población se establecieron como una constante. Chile no escapó a esta realidad y se sumergió también en este clima de violencia política bajo la dictadura militar de Augusto Pinochet. Pero ¿bajo que términos podemos definir una situación como *violencia política*?

El concepto de violencia política <sup>1</sup> puede definirse como la actitud ejercida desde los organismos de poder hacia la sociedad civil expresada mediante mecanismos de represión e implantación forzada de una nueva economía y una nueva organización política, legal y social.<sup>2</sup>

Para exponer y analizar el caso de la violencia política en Sudamérica, y para los fines de este trabajo, en Chile, y lo que este contexto origina, podemos entender que en la

---

<sup>1</sup> Castillo, María Isabel e Isabel Piper, editoras. *Voces y Ecos de violencia. Chile, El Salvador, México y Nicaragua*, Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano de Salud Mental, ILAS. 1998. Pág. 142. Esta es la definición de “violencia política” realizada por ILAS.

<sup>2</sup> Otros autores revisados definen una situación de violencia política como “violencia organizada” (*organized violence*) haciendo alusión a la acepción utilizada por la OMS y la ONU durante la década de los 80 (para mayor información sobre el tema ver Van Geuns, H. “The concept of organized violence”, en *Helping Victims of Violence*, La Haya, 1987). La *violencia organizada* es definida como “ el tratamiento que algunos regímenes dan a la propia población luego de haber ascendido al poder mediante la intervención militar, y cuya definición es la de propender al mantenimiento de estructuras sociales injustas y, para ello, no solo suspenden la vigencia de los derechos políticos y sociales de los ciudadanos, sino que utilizan diversas formas sistematizadas de intimidación contra la propia población, incluyendo el aniquilamiento de grupos sociales enteros”.en Riquelme, Horacio. “América del sur: Derechos Humanos y salud psicosocial” en *Era de Nieblas. Derechos Humanos, terrorismo de Estado y salud psicosocial en América latina*. Caracas, Venezuela: Editorial Nueva Sociedad, 1990.

implantación de las dictaduras la violencia política pasa a ser el nuevo referente para la construcción de la realidad social, y desde ahí la organización de la violencia debe ser más específica, debe operacionalizarse en el terreno para ir alcanzando sus objetivos y lo hace a través del terrorismo de Estado.

El terrorismo de Estado<sup>3</sup> se va a dar entonces, como el ejercicio organizado y sistemático de acciones violentas ejecutadas por agentes del Estado con el fin de mantener el status quo y controlar el comportamiento social de la población. Las acciones delictivas y violentas se dirigen a la ciudadanía en su conjunto y hacia grupos particulares que pueden desarrollar respuestas contestatarias para oponerse a esa dominación<sup>4</sup>

Entonces, para poder elaborar una explicación de la violencia política y como se genera el terrorismo de Estado, se hace necesario analizar el fondo ideológico de esta violencia. Se trata de resaltar el significado de tales actos, así como su estrecha dependencia de ciertas creencias y valores que se han adquirido con el rango de auténticas convicciones sociales. Atender a otros factores relacionados con el orden simbólico en el que se insertan dichas acciones y los procesos psicológicos que se ponen en marcha. Dicho en términos psicosociales, se trata de ver cómo el Terrorismo de Estado elabora un clima violento, es decir, cómo establece ciertas situaciones sociales donde la agresión constituye una posibilidad que puede o no materializarse pero que acaba determinando las situaciones de las personas que las protagonizan.<sup>5</sup>

En el caso de la historia política sudamericana reciente, la efectividad infame de la amenaza ha sido evidente sobre todo en los abundantes casos de terrorismo de Estado ejercidos por fuerzas militares o paramilitares:

*Las guerras, las dictaduras o determinadas situaciones de crisis generalizada del sistema político, implican que la sociedad pueda ser caracterizada desde una perspectiva psicosocial por el predominio de la amenaza política y del miedo en las relaciones sociales concretas (...). La historia de este período- la dictadura de Pinochet- señala de qué manera las violaciones a los*

---

<sup>3</sup> Riquelme (opus cit.) define "Terrorismo de Estado" como el nombre que se le dio en el contexto de América Latina a la "violencia organizada". Para el presente trabajo se ha establecido el término de violencia política, para designar la situación en una esfera más abstracta como una *actitud* y el término de Terrorismo de Estado para la *implementación* de esta actitud en términos concretos, expresada en la sistematización de modalidades de represión. Esta diferencia se recoge como resultado del análisis de los trabajos revisados en esta temática desde la década de los 80 hasta la década de los 90, sobre todo en las investigaciones teórico –empíricas realizadas sobre los contextos represivos dictatoriales de Chile y Argentina por equipos de asistencia en salud psicosocial a las víctimas de violaciones a los derechos humanos. (ILAS, CODEPU y CINTRAS en Chile y CELS, EATIP en Argentina).

<sup>4</sup> Almarza, María Teresa. "Terrorismo de Estado y salud mental" en *La tortura, el dolor y su rastro (II). Colección Salud Mental y Derechos Humanos*. ALDHU- Asociación Latinoamericana para los derechos humanos-, Ecuador: Editorial La Huella, Ecuador, 1993. Pág.35-44

<sup>5</sup> Ver CODEPU. "Algunas reflexiones sobre los efectos de la sociedad represiva en la salud mental" en *Persona, Estado y Poder. Estudio sobre salud mental. Chile 1973-1989*, Santiago de Chile: CODEPU, 1989. págs. 19-23; Martín Baró, Ignacio. *Poder, ideología y violencia. Edición, introducción y notas de Amalio Blanco y Luis de la Corte*, Madrid: Editorial Trotta, 2003

*derechos humanos se constituyeron en una modalidad constante de amenaza, que mantuvo a la mayoría de los chilenos sometidos al terror*<sup>6</sup>

Cabe recordar que el contexto global que definió el escenario en América Latina era el de la Guerra Fría, donde el enemigo total era el comunismo. Así, la matriz en la que se sustentó la violencia política y se operacionalizó el terrorismo de Estado fue la denominada Doctrina de Seguridad Nacional – o Doctrina de Seguridad Interior del Estado- donde subyacía la llamada Estrategia de Contrainsurgencia. Esta doctrina se define básicamente como un contexto jurídico de excepción que se implanta en un escenario de alta polarización social. Se basa en la existencia de un enemigo interno, perverso, cuya eliminación en lugar de ser un crimen constituye un logro. Los militares representan aquí la reserva moral de la patria, y una vez impuesto el orden el modelo neocapitalista regirá la nación.<sup>7</sup>

El contexto de violencia política basado en la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina, tiene sus raíces en la intervención de Estados Unidos. El motor de todas estas intromisiones en los sistemas políticos centro y sudamericanos era prevenir cualquier intento de revolución que pudiera homologarse a la realidad comunista implementada por Cuba desde 1959.

De esta forma, la política estadounidense comenzó a apoyar actividades para instaurar gobiernos militares afines a sus intereses anticomunistas y a invertir en la formación de militares para “controlar” cualquier intento de conato subversivo en los escenarios de violencia política “interna” de cada país sudamericano. Así fue como se crearon escuelas de formación para este tipo de conflictos, principalmente diseñadas para conservar el terror y aplicar mecanismos de control social a las poblaciones que necesitaban ser controladas. Durante años los militares de varios países -Argentina, Paraguay, Uruguay y Chile entre otros- fueron instruidos en la Escuela de las Américas, ubicada en el territorio estadounidense de la zona del canal de Panamá. Ahí se dio el aprendizaje de las técnicas de la guerra antisubversiva enmarcadas en la Estrategia de Contrainsurgencia. Esta promovió el conocimiento sobre como debe realizarse una guerra psicológica, el pacto para negar, ocultar y protegerse frente a posibles investigaciones sobre su accionar y el entrenamiento sobre técnicas de interrogación y tortura, la elaboración de maniobras novedosas para eliminar al enemigo sin dejar huellas- la desaparición forzada de personas-..

El sometimiento de la población civil a través de diversos mecanismos de control social y la propagación de un sistema de terror en la región sudamericana y especialmente en

---

<sup>6</sup>Lira, Elizabeth y M. Isabel Castillo. *Psicología de la amenaza política y del miedo*, Santiago de Chile: ILAS.1991. pág. 137.

<sup>7</sup>CODEPU- DIT-T. “Características de las violaciones a los derechos Humanos en América Latina” en *Crímenes e impunidad. La experiencia del trabajo médico, psicológico, social y jurídico en la violación del derecho a la vida. Chile 1973-1996. Serie Verdad y Justicia*, Vol. 6. CODEPU- DIT-T, Santiago de Chile: Editorial LOM, 1996. págs. 16-22

Chile, se logró adoptando la estrategia de la guerra psicológica aprendida en dicha Escuela.

El método de la guerra psicológica ya tenía una historia en guerras acaecidas en otros continentes como el europeo y EEUU los tuvo en cuenta al momento de comenzar a “ordenar” el escenario latinoamericano.

La guerra psicológica ya se había comenzado a perfilar como una estrategia ligada a la disciplina militar como sustituto de la violencia material, diferenciándose mediante los métodos empleados. Así, aparecen dos factores cuyo manejo va a plantearse como clave a la hora de tener éxito en una operación militar:

- *la moral* como factor a considerar en los partidarios y en los adversarios
- *la propaganda* como medio estratégico para promover un nuevo sistema valórico

Los antecedentes de la guerra psicológica -en los escenarios bélicos europeos post II Guerra mundial, por ejemplo- habían demostrado que ésta servía como un factor multiplicador de la violencia, por lo que el manejo psicológico se considerará un conocimiento necesario para sistematizar la violencia. Las dictaduras de Sudamérica necesitaban plantearse una “limpieza” de las ideas marxistas, por consiguiente, su carácter refundacional se planteó como objetivo el “establecer formas de infiltración en el adversario, mas que incitar a la desertión de éste y lograr la reeducación del vencido, convenciéndolo de su error o de su culpabilidad”<sup>8</sup>

La táctica militar que aplicaron las dictaduras, tanto en otros países sudamericanos como en Chile, fue incorporando y adecuando esta estrategia militar de manejo psicológico. De esta forma, en la instauración de nuevos órdenes a través de acciones mediadas por la violencia se hizo necesario e imprescindible establecer un *mecanismo de producción de moral* que pueda ostentar el nuevo régimen que se implante. Para conseguir este objetivo se hacía necesario:

- Explorar sistemáticamente de las tendencias e instintos fundamentales
- Conocer el “fondo común” del inconsciente individual y colectivo
- Generar los mecanismos para intervenir la subjetividad individual y colectiva de la población, pues éstas daban el medio para integrar a los individuos.

En otras palabras, no se trataba sólo del control de una moral sino de *generar una moral del Estado* que fuese la moral de los ciudadanos. De esta forma su elaboración llega a ser la fuente y el vehículo de la violencia psicológica en los órdenes militares.

---

<sup>8</sup> Lira, Elizabeth. “Guerra psicológica: intervención política de la subjetividad colectiva” en *Psicología social de la guerra*. Selección e introducción de Martín Baró, Ignacio, Universidad Centroamericana José Simón Cañas, El Salvador: UCA Editores, 1990. págs. 138-159

La guerra psicológica en Sudamérica se transformó en una ética del *control* y del *poder*?. Su objetivo final fue imponer la aceptación pasiva de estructuras de dominación autoritarias y crear en sus virtuales opositores una sensación de constante amenaza existencial y de impotencia personal frente al aparato militar <sup>10</sup>

En este tipo de estrategia se utilizaron, principalmente, las asociaciones afectivas, los miedos, las expectativas, las frustraciones de las personas, y no se realizó una diferenciación entre una población *combatiente* y otra *civil*, de forma que se aplicó una táctica indiscriminada. Todos los individuos fueron, al mismo tiempo, destinatarios y actores en la lógica de estas operaciones. El contexto generado por esta guerra transformó así el peligro y la amenaza vital en una cotidianeidad y se hizo imposible manejar las características de su desenlace.

Algunos autores reconocen principalmente tres campos de acción de la guerra psicológica: la desaparición de opositores, la tortura y el manejo total o casi total de los medios de comunicación<sup>11</sup>. Estos tres campos fueron básicos y comunes al accionar de las dictaduras latinoamericanas, variando la intensidad con que se operó en cada uno de esos ámbitos y las particularidades nacionales que fueron configurando una diversidad de efectos individuales y sociales.

En el caso de la dictadura militar chilena, se han reconocido estas tres esferas de acción, pero numerosos estudios han ido sumando otras formas de coacción o de generación del terror. Para la presente investigación, más que ámbitos de acción se han identificado seis modalidades<sup>12</sup> que configuraron la guerra psicológica en Chile bajo la dictadura militar<sup>13</sup>:

- la propaganda sistemática, incluyendo el rumor y las operaciones de inteligencia a través de los medios masivos de comunicación
- la prisión política y la tortura, funcional e integrada al aparato estatal
- el traslado de poblaciones, expresado mediante el exilio, la expulsión y la relegación.
- La desaparición forzada de personas

---

<sup>9</sup> opus cit.

<sup>10</sup> Riquelme, Horacio. Opus cit.

<sup>11</sup> Riquelme (Opus cit.) denomina al tercer elemento *entronización* de los medios de comunicación para señalar el rasgo casi religioso de veneración por las imágenes transmitidas por medio de la propaganda. "*Entronizar*: colocar una imagen o una representación iconográfica en un lugar preferente para que sea venerada o admirada". *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, Vigésima segunda edición. CD-ROM. 2003

<sup>12</sup> Reconociendo que la guerra psicológica es una estrategia, se han definido "modalidades" represivas, es decir, formas en la que se expresa o manifiesta la estrategia central, pues todas las modalidades apuntan a un mismo objetivo.

<sup>13</sup> CODEPU. "El lenguaje del miedo: dinámicas individuales y colectivas de la comunicación del terror" en *Persona, Estado y Poder. Estudio sobre salud mental. Chile 1973-1979*, Santiago de Chile: CODEPU, 1989.págs.79-88. Este estudio corresponde a los resultados de una casuística de 1000 casos de atención médico-psicológica a personas y grupos familiares.

- Las ejecuciones y los asesinatos por motivos políticos
- El amedrentamiento colectivo, que se configuró con múltiples actividades diseñadas para propagar o conservar el terror en una población

Si bien está claramente establecido que durante la dictadura militar liderada por Augusto Pinochet en Chile, la guerra psicológica realizó todas estas acciones, la que conllevó mayor crueldad en el modus operandi y mayor complejidad por sus efectos sociales, culturales, políticos y jurídicos fue la desaparición forzada de opositores, pues con esta acción se configuró un delito múltiple de detención ilegal, secuestro, tortura, asesinato y ocultamiento del cuerpo.

De esta manera, aún cuando la tortura, el exilio, las ejecuciones y demás acciones también afectaron en forma profunda e irreversible a la sociedad chilena, *el propósito de la presente investigación es analizar el fondo ideológico de una de esas modalidades de violencia empleadas en la guerra psicológica: la desaparición forzada.* Desentrañar el *significado* de la desaparición y cómo ésta se relaciona y se va construyendo a la par con ciertas creencias y valores que el aparato de propaganda de la dictadura crea como convicciones sociales.

Si la desaparición forzada es una modalidad central más de la guerra psicológica bajo la dictadura militar de A. Pinochet en Chile, *¿Cuál es su modus operandi bajo la dictadura?, ¿cambia según las fases de la dictadura?. Y si cambia, ¿los cambios son funcionales a los objetivos de la dictadura? ¿En qué medida? ¿Cómo se da este proceso? Y si es así, ¿puede entonces hablarse de la configuración de un trauma psicosocial que ha afectado a gran parte de la sociedad chilena? Si la desaparición forzada tuvo "éxito" y los cuerpos no han sido nunca más encontrados en la mayoría de los casos ¿el daño psicosocial se sigue cometiendo?, la impunidad ¿reactiva esa situación o pasados 30 años el daño ya no existe?*

Las próximas páginas se abocan a configurar posibles respuestas a estas interrogantes mediante la exposición del contexto histórico en Chile al momento del golpe de Estado y la implantación de la dictadura de Pinochet. Luego se revisan las modalidades adoptadas por la guerra psicológica, para profundizar en el significado de la desaparición forzada. Posteriormente, se ilustran los efectos psicosociales en familiares de detenidos desaparecidos para analizar después los efectos en el plano social. Aquí se parte desde la desaparición forzada como un mecanismo generador del clima de miedo y como un elemento central en la generación del silenciamiento colectivo que favorece la implantación de la dictadura. Luego se expone por qué analizar este fenómeno bajo la perspectiva del trauma psicosocial y cómo afecta la condición de impunidad de este delito a la elaboración y reactivación de dicho trauma en la sociedad chilena, después de 30 años de los sucesos. Finalmente se exponen las conclusiones de la investigación.

## II.\_HIPOTESIS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

### Hipótesis .

La desaparición forzada se configuró como modalidad represiva central en la guerra psicológica desarrollada por la dictadura militar de A. Pinochet en Chile. 1973-1990. Este planteamiento se apoya en dos argumentos principales:

- dicha modalidad represiva contribuyó de manera central a la aceptación pasiva<sup>14</sup> de una estructura de dominación autoritaria con un nuevo proyecto político, económico, social y cultural sobre la instauración de una dinámica del miedo y luego el silenciamiento- individual y colectivo- frente al aparato militar.
- esto configuró un trauma psicosocial durante el período dictatorial que se reactiva ante las actuales condiciones de impunidad de la mayoría de los crímenes de desaparición forzada.

### Objetivos generales

- Exponer la desaparición forzada como modalidad represiva central en la guerra psicológica desarrollada por la dictadura militar de A. Pinochet en Chile (1973-1990).
- Analizar el fondo ideológico de la desaparición forzada en la configuración de una dinámica del miedo y el silenciamiento como forma de control social.
- Analizar sus efectos en la sociedad chilena a través del concepto de trauma psicosocial, en un contexto de impunidad.

### Objetivos específicos

- 1.- Describir el contexto sociopolítico del golpe de Estado de 1973 en Chile y la implantación de la dictadura militar.
- 2.- Describir las modalidades de la guerra psicológica desarrollada por la dictadura militar en Chile. Definición, *modus operandi* y características principales.
- 2.- Describir la modalidad represiva de la desaparición forzada. Definición, *modus operandi* y víctimas en el período dictatorial.
- 3.- Exponer los efectos psicosociales en la esfera familiar de detenidos desaparecidos
- 4.- Analizar los efectos psicosociales de la desaparición forzada en dos etapas:
  - *dictatorial*: cómo colaboró en una intervención política de la subjetividad colectiva, generando un clima de miedo y silenciamiento social funcionales a la dictadura.
  - *post dictatorial*: Cómo contribuyó a configurar un trauma psicosocial que se reactiva con las condiciones de impunidad de los casos de detenidos desaparecidos.

---

<sup>14</sup> Se utiliza la adjetivación “pasiva” en el sentido de señalar que no existió un clima de guerra civil interna con contrapartes que pudieran hacer frente a la acción militar represiva que desplegó la dictadura.

### III.- EL GOLPE DE ESTADO Y LA IMPLANTACIÓN DE LA DICTADURA MILITAR DE A. PINOCHET EN CHILE, 1973

*El mundo se acabó. Digamos: el que conocíamos.  
El globo es centella ardiente con cabellera quemante. No es mundo. Es otra cosa*

*Armando Uribe. Las brujas de uniforme. 1998*

#### Contextualización Sociopolítica

Para comprender las implicancias de la implantación de la dictadura de A. Pinochet en Chile y las medidas de propagación del terror que le siguieron, debe apreciarse una síntesis del contexto sociocultural, político y económico previo a estos hechos.

La cultura chilena, a partir de la década de los sesenta comenzó a manifestar una cierta sobredeterminación de la política. Esto quiere decir que la política había transformado y delimitado los contornos de la sociedad. La sociedad chilena se vivió experimentalmente a sí misma como un producto del imaginario político de los grupos dirigentes que en el lapso de dos décadas diseñaron tres “*inventos*” políticos, en el que cada uno se constituía como una negación del anterior.<sup>15</sup>,

Así, en 1964 se articuló un proyecto político demócrata cristiano denominado la “*revolución en libertad*”- con Eduardo Frei M. en la presidencia-, que consistió en impulsar procesos de modernización de la base socioeconómica del país. Las masas campesinas y los sectores urbano-marginales fueron paulatinamente incorporadas a los beneficios del progreso y las antiguas estructuras agrarias –complejo latifundio-minifundio- con su poder señorial desaparecieron dando paso al avance de la sociedad industrial con sus relaciones salariales estables.

En 1970 una amplia alianza de izquierda – la Unidad Popular- tuvo la oportunidad de alcanzar el poder, conducida por Salvador Allende imaginando el país con “*una vía al socialismo*” que podía ser concretado bajo el marco democrático y legal que definía la constitución de 1925. Fueron tres años en donde la sociedad chilena presenció el avance del sentido de igualdad en las relaciones sociales, se conquistaron nuevos espacios públicos de participación ciudadana por parte de sectores populares que el gobierno anterior no había favorecido, se intentó organizar la economía con miras a incluir a sectores sociales que por décadas habían sido postergados en sus demandas de mejoras en las condiciones de vida económica y social.

En estos dos “*experimentos*”, el Estado asumió la función central y el valor por el reconocimiento de la igualdad de sus ciudadanos en la lucha política fue un factor prioritario. Es así como la integración social se producirá por la distribución de los

---

<sup>15</sup> Brunner, José Joaquín. *Un espejo trizado. Ensayos sobre cultura y políticas culturales*, Santiago de Chile: FLACSO, 1988. pág.48

beneficios del crecimiento económico y la integración en términos simbólicos se producirá por la vía del acceso a la participación política y a la educación formal de los ciudadanos. Por esta razón, la construcción de la identidad nacional en éste período tendrá una clara "(...) matriz igualitaria y desarrollista que combinaba desarrollo industrial con apoyo estatal y con ampliación de los derechos de los trabajadores."<sup>16</sup> .

Si bien, durante las décadas de los 50 y los 60, Chile había experimentado formas propias y distintas de construir la sociedad, la realidad nacional no podía estar ajena al marco de la guerra Fría y a la intervención activa de las superpotencias- EEUU y la Unión Soviética- en la vida política de los países latinoamericanos. Esta situación mundial había logrado manifestarse en Chile mediante la ideologización de partidos y movimientos sociales que propiciaban modelos totalizantes de sociedad. Así la democracia chilena comenzó a debilitarse en los años 60, y en las bases sociales se discute la legitimidad de las vías armadas para lograr el poder – por la influencia de la revolución cubana -. Aún cuando esta legitimación del uso de las armas se atribuyó solamente a llamada izquierda chilena<sup>17</sup>, también fue legitimada por sectores de derecha que luego pasarían a conformar grupos represivos de ultra derecha.<sup>18</sup>

Así, la lectura del triunfo de Allende era una derrota para EE.UU. que había implementado una política de intervención en los asuntos internos de Chile con el fin de impedir el ascenso de Allende al poder (*Plan llamado "Track One", Primer Camino*) y luego, ya fracasado ese intento, la desestabilización económica del gobierno socialista (*"Track Two", Segundo Camino*)<sup>19</sup>

En este contexto, el golpe militar del 11 de septiembre de 1973 vino a poner fin al "experimento socialista" e implantó profundas modificaciones tanto en el plano económico como social del país, además de modificar las orientaciones de la población, así como sus lealtades políticas, los valores colectivos por los que se regía la sociedad, su memoria y las formas de imaginar el futuro.

La dictadura militar se pensó a sí misma como un acto de refundación nacional que permitiría la salvación de la identidad nacional que se veía amenazada. Además Chile realizaría un acto ejemplarizador, sería el primer país en derrotar al mal: *el marxismo expresado en el gobierno de la Unidad Popular*. De esta forma, una vez producido el golpe

---

<sup>16</sup> Larraín, Jorge. *Identidad Chilena*. Santiago de Chile: LOM, 2001. pág. 123.

<sup>17</sup> Cabe hacer notar que Salvador Allende validaba la "*vía chilena*" o "*vía pacífica*", conceptualizada por él como una nueva forma del *marxismo – leninismo* que descartaba de un modo taxativo el empleo de la violencia.

<sup>18</sup> Un ejemplo claro es el de "Patria y Libertad", un grupo nacionalista de ultraderecha que validó el golpe de Estado con anterioridad y participó en una acción frustrada contra el gobierno de Allende, el "Tanquetazo" del 29 de junio de 1973.

<sup>19</sup> "La influencia de EE. UU. se relaciona con la devastadora crisis económica a comienzos de 1972, que forma parte de la posterior crisis en 1973. Hubo inflación en términos nunca antes conocidos, quiebre productivo y agudísimo desabastecimiento, el descalabro del comercio exterior y una progresiva paralización de la economía entera" en Gobierno de Chile, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Tomo I, 1992, págs. 36-37

militar, los “valientes soldados<sup>20</sup>” y sus seguidores bajo el mando del general Pinochet se abocaron a la refundación del país<sup>21</sup>, a una *purificación* nacional necesaria.

Tres fueron los ejes en que se inspiró este proyecto de *restauración nacional*.

En primer lugar, *el neoliberalismo*<sup>22</sup> que opuso el mercado a la política.

En segundo lugar, *la Doctrina de Seguridad Nacional* con las que los militares chilenos estaban familiarizados desde su socialización castrense. Esta doctrina manifiesta la creencia en el concepto de la nación como una esencia o espíritu -que ha sido dañado por la demagogia política y se ve amenazado por la agresión antinacional. Acepta las desigualdades sociales como orden natural de las cosas, y plantea la idea de un sistema de gobierno autoritario y la visión del marxismo como principal enemigo, agregando algunos elementos específicos a tener en cuenta con relación con el enemigo:

Primero, “(...)el que los males, reales e imaginarios, que se detectan en la sociedad son obra de un enemigo pertinaz, ubicuo e irreconciliable –la subversión en sus infinitas formas y manifestaciones es la suprema enfermedad nacional”,

Segundo, “(...)en la medida en que el enemigo es interno y no convencional, el combate se desplaza al interior de la nación, donde se declara una guerra de vida o muerte para salvar aunque parte de ellas no quieran – porque ese no querer es indicación del grado de penetración de la enfermedad subversiva”.

Tercero, “(...) la actuación de partidos y organizaciones “subversivas” es sólo la piel de la enfermedad. Por cierto, allí hay que extirpar sin vacilar, pero no habrá salud si no se curan los tejidos profundos, aquellos de los que la subversión política se nutre: subversión ideológica, subversión cultural, de las costumbres, de la familia.”<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> Paráfrasis del Himno Nacional Chileno bajo dictadura. Después del golpe de Estado, a la Canción nacional se le agregó una estrofa que sirve para ilustrar la imagen que las Fuerzas Armadas deseaban imponer en el imaginario social del país: “Vuestros nombres valientes soldados /que habéis sido de Chile el sostén/Nuestros pechos los llevan grabados/lo sabrán nuestros hijos también/Sean ellos el grito de muerte/ que lancemos marchando a lidiar/Y sonando en la boca del fuerte hagan siempre al tirano temblar”.

<sup>21</sup> “La dictadura militar no se pensó a sí mismo “(...) como un paréntesis restaurador. Fue desde el inicio, un experimento de refundación nacional. Intentó “purificar” al país (del cáncer marxista, de la perversiones estatistas, de la demagogia de los políticos, del igualitarismo populista, de los excesos de la rebeldía juvenil y del ánimo desordenado de las masas) rehacerlo bajo la triple inspiración del neoliberalismo que opone el mercado a la política; de la seguridad nacional que se define a la oposición como subversión interna y de una retórica occidentalista que la guerra fría y valores católicos tradicionales que concibe a Chile como pieza estratégica de una guerra sin tiempo, sin fronteras ni frentes, que el “comunismo internacional” libraría en todo el mundo por la supremacía geopolítica: económica, militar, cultural y política (...) introduciendo importantes modificaciones económicas y sociales, al tiempo que intentaba cambiar las orientaciones de la población, sus lealtades políticas, sus valores colectivos, su memoria histórica, sus formas de convivencia y de imaginación del futuro.” En Brunner, José Joaquín, Opus cit., págs. 49-50.

<sup>22</sup> Cabe aclarar que el neoliberalismo como tal comenzó a implementarse en 1975 con la entrada de los economistas Jorge Cauas y Sergio de Castro que vinieron a reemplazar a los equipos de “postdesarrollistas” de Fernando Léniz y Raúl Sáez. Aquí es cuando el discurso neoliberal se va ir constituyendo como un saber hegemónico o “ciencia económica oficial” y que significa el ascenso de los tecnócratas de la escuela de Chicago.

<sup>23</sup> O´ Donnell, Guillermo. *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democracia*. Buenos Aires, Argentina: Paidós, 1997. pág. 108.

Finalmente, la idea refundacional se afirmó en una *retórica occidentalista enmarcada en la Guerra Fría* y en valores católicos tradicionales que concebía a Chile como una pieza centralmente estratégica en una guerra sin tiempos y fronteras que el comunismo internacional libraría por la supremacía geopolítica, económica, militar, cultural y política<sup>24</sup>.

Este nuevo modelo de desarrollo -neoliberal- fue instalado a sangre y fuego por una voluntad de poder que deseaba eliminar la "lacra marxista" del territorio nacional, La violencia y la represión política campearon en toda nuestra "loca geografía". Fueron asesinados, torturados, exiliados y perseguidos los signados como "opositores al régimen"- cualquiera que estuviera en desacuerdo con la implantación del poder militar-. La dictadura recurrió a la violencia como dispositivo de poder; la prisión política, el amedrentamiento, el suplicio<sup>25</sup> en forma de tortura, las ejecuciones en el acto y. las desapariciones forzadas, que configuraron un cuadro criminal complejo de secuestro, tortura y muerte sin cadáver.

El nuevo poder *tenía* que ser exhibido públicamente como impresionante, dejar inscrito el castigo en el cuerpo -individual y social- convirtiéndolo en un mudo y dócil testigo de los cambios llevados a cabo por el "nuevo régimen", y de esa forma impedir cualquier posibilidad de expresión colectiva o individual acerca de las transformaciones económicas y sociales que se estaban implantando. Esta exhibición pública del poder irá dando paso a otras manifestaciones de la omnipotencia militar, adecuándose a diversos objetivos en cada fase de la dictadura. De esta forma, la represión brutal y pública se dará en los primeros meses - ejecuciones, prisión política y torturas en la *fase reactiva*- para luego dar paso a otras modalidades represivas que buscarán transformaciones más profundas en el plano subjetivo, en el desarrollo de una nueva moral - las desapariciones forzadas en la *fase fundacional*-.<sup>26</sup>

La dictadura militar del general Pinochet tenía que cumplir grandes cambios estructurales que necesitaban ese *esfuerzo*, pues "(...) cambió la dirección de las políticas

---

<sup>24</sup> Brunner, José. Opus cit., págs. 49-50.

<sup>25</sup> El suplicio es una producción "(...) diferenciada de sufrimientos, un ritual organizado para la marcación de las víctimas y la manifestación del poder que se castiga, y no la exasperación de una justicia que, olvidándose de sus principios, pierde toda moderación. En los "excesos" de los suplicios, se manifiesta toda una economía del poder." Foucault, Michael. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2001. pág. 40.

<sup>26</sup> Garretón, M. A., "El miedo y las dictaduras militares" en *Psicología social de la Guerra*, Martín Baró, Ignacio (compilador), UCA Editores, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1990. págs. 221-229. Este autor expone que las dictaduras latinoamericanas presentan dos características: 1.-el rasgo reactivo-represivo, y 2.-el fundacional-transformador. Y presentan 4 fases: *la Reactiva*, *la Fundacional*, *la de Crisis recurrente* y *la Terminal*. La fase *Reactiva* correspondería al momento inmediatamente posterior a la instalación del régimen militar y aquí la represión es visible. Se persigue la desactivación y el desmantelamiento del sistema social precedente. En la fase *Fundacional*, se intenta reconstruir la sociedad y gestar un nuevo proyecto social en todos los ámbitos, bajo una represión sistemática, pero más encubierta. En la *Crisis Recurrente* el proyecto fundacional no se pudo implementar o muestra signos claros de agotamiento y la represión vuelve a ser visible pues busca atacar los brotes de resistencia de la sociedad civil. En la fase *Terminal* se dan procesos de transición y consolidación para un régimen de reemplazo a través de negociaciones con la oposición.

económicas, abriendo el país a la inversión extranjera –nuevamente- y la implantación generalizada de los bienes de consumo.”<sup>27</sup>

De esta forma, se va produciendo una reestructuración de la sociedad chilena, que comenzó a regirse por criterios eminentemente monetarios. También se desarrolló un mercado altamente sofisticado y diferenciado, que funcionó como un dispositivo de disciplinamiento y despolitización efectivo<sup>28</sup> Detrás de esto seguirá perfeccionándose y prolongándose un despliegue de diversos dispositivos de poder<sup>29</sup> instalados por la dictadura militar en Chile (1973-1990).

La sociedad chilena de entonces se proyectó bajo la propaganda militar como el resultado exitoso de crecimiento económico y de modernizaciones neoliberales, e internamente será una sociedad dividida, política, social, cultural y económicamente. La distribución desigual del ingreso, evidenciada por la mayoría de la población en la pauperización de la clase media y la miseria de la clase baja<sup>30</sup>, sumada a la conciencia de esta situación social y del sistema represivo pondrá en crisis a la dictadura por medio de las protestas nacionales expresadas en paralizaciones de carácter nacional que comenzarán a marcar la crisis del poder policiaco-militar desde 1983 hasta 1987, período que marca el comienzo de las negociaciones con la oposición para una salida del poder “pacífica y democrática” de Pinochet.

A partir de estos hechos podemos entender por qué el discurso de las Fuerzas Armadas en Chile bajo la dictadura será recurrente en ocupar términos como “*extirpar*”, “*erradicar*”, “*restaurar*”. Todo formará parte de una autojustificación frente a ellas y la historia de la *difícil tarea* que les tocó llevar a cabo dentro de la sociedad, de la

---

<sup>27</sup> Larraín, Jorge. Opus cit., pág. 247.

<sup>28</sup> Opus cit., pág. 124.

<sup>29</sup> Para Deleuze los dispositivos de poder son máquinas de visibilidad y enunciación, que poseen dos dimensiones centrales. En primer lugar, curvas de visibilidad, pues cada dispositivo “(...) tiene su régimen de luz, la manera en que ésta cae, se esfuma, se difunde, al distribuir lo visible y lo invisible, al hacer nacer o desaparecer el objeto que no existe sin ella.”, en segundo lugar, curvas de enunciación, estas remiten a “(...) líneas de enunciación en las que se distribuyen las posiciones diferentes de sus elementos.” Véase el artículo de Gilles Deleuze, “¿Qué es un dispositivo?”, En Balbier, E y Gilles Deleuze y Otros. *Michel Foucault, Filósofo*. Barcelona: Gedisa, 1990. pág. 155.

<sup>30</sup> Existe abundante información que desmiente el “milagro económico” realizado por Pinochet. Ver Bethell, Leslie, editor, “La economía latinoamericana, 1950-1990” en *Historia de América Latina*, Vol. 11, Editorial Crítica, Barcelona, 1997. págs.110-111. “En cada uno de los 17 años de la dictadura de Pinochet, por ejemplo, la formación bruta de capital fijo en Chile estuvo por debajo del coeficiente promedio de los años 60. Este es uno de los factores mas importantes que explica por que el crecimiento promedio del Producto Interno Bruto cayó de una tasa del 4.6% anual entre 1961-71 al 2.6% entre 1974-1989”. Otros datos pueden verse en Castillo, María Isabel e Isabel Piper, editoras, Opus Cit., págs 81-82 “El costo de las llamadas *modernizaciones neoliberales* alcanzó grandes dimensiones. La cesantía promedio de los 17 años de dictadura superó el 17%, sin contra el subempleo estimado en 15% de la fuerza de trabajo; los pobres e indigentes constituían a fines del régimen militar el 40% de la población; la distribución del ingreso era fuertemente regresiva (el decil alto se llevaba la mitad del ingreso real), lo que llevó a un empobrecimiento y proletarianización de las capas medias (...) El desorden generalizado creado por la inexistencia de controles estatales y el funcionamiento del Mercado, creó caos urbano, depredación de recursos naturales y contaminación ambiental de vastas proporciones. Los trabajadores, privados de legislación laboral y organización, quedaron a merced del empresariado dominante”.

que son parte integrante. Será la justificación de la guerra psicológica que se desarrollará y perfeccionará en forma casi subterránea durante los 17 años de dictadura y que 30 años después aún sigue saliendo a la luz.

#### IV.- EN BUSCA DE UNA NUEVA MORAL: LAS MODALIDADES DE LA GUERRA PSICOLÓGICA BAJO LA DICTADURA MILITAR

*Pero que no se equivoquen los fabricantes del miedo, ni prisiones ni cadenas atemorizan al pueblo.  
La represión. Quilapayún. 1973*

*Hay que extirpar el cáncer marxista de la patria. Cueste lo que cueste, hay que limpiar este país.  
Augusto Pinochet, 1973*

Los efectos de la sociedad represiva sobre la salud mental de la población giraron en torno a manipular psicológicamente los cambios que se iban produciendo en las esferas política económica, cultural y social del país. Así, las transformaciones pusieron en cuestionamiento los fundamentos del tipo de sociedad socialista que se estaba conformando en el Chile de la Unidad Popular, se aceleró e intensificó la crisis de las instituciones y de los movimientos sociales y se configuraron modificaciones profundas en los sistemas sociales de representación de la población del país. De esta forma, el sistema dictatorial se apoyó en la percepción inmediata que tenían los individuos en aquel momento. El cambio de entorno provocó incertidumbre. Miedo.

El golpe de Estado de 1973 buscó homologar Chile al panorama dictatorial de América Latina, configurándose como un *sistema de producción de miedos* que se fue enfrentando a diversos procesos de transformación y de superación<sup>31</sup>

En este contexto post golpe militar, el ya impuesto sistema dictatorial en Chile necesitó implementar un sistema eficiente para poder llevar a cabo su idea fundacional, y la violencia política se organizó internamente a través de medidas más concretas, configurándose como un terrorismo de Estado que definió objetivos a corto y largo plazo<sup>32</sup>. De esta forma la guerra psicológica comenzó a implementarse bajo una lógica racional instrumental - medio-fines- planificada y sistemática.

Para lograr sus objetivos, la guerra psicológica de la dictadura desplegó diversas acciones. La primera fue, conforme a la Doctrina de Seguridad Nacional, declarar un "*Estado de Guerra*"<sup>33</sup>. Este estado de guerra nacional permitió la suspensión de garantías individuales, alegando un cuadro de conmoción interna atribuido a la existencia de fuerzas rebeldes o sediciosas. Bajo este contexto jurídico de excepción se decretó *Estado de sitio* a nivel nacional y *Estado de emergencia* en provincias y departamentos. Aquí

---

<sup>31</sup> Garretón, Manuel A., Opus cit., págs. 221-229.

<sup>32</sup> La toma de medidas en base a objetivos de corto y largo plazo se dio al interior del Estado como la configuración de un aparato represivo. La dictadura no se fijó plazos, ni mediatos ni inmediatos públicamente y no explicitó los cambios que implementaría: "*Las Fuerzas Armadas y de orden no fijan plazo a su gestión de Gobierno, porque la reconstrucción moral, institucional y material del país, requiere de una acción profunda y prolongada. En definitiva, resulta imperioso cambiar la mentalidad de los chilenos*". Discurso de Pinochet, septiembre de 1973 citado en CODEPU, Opus cit., 1989. Pág 79

<sup>33</sup> Gobierno de Chile, Decreto Ley N-5, Diario Oficial, 22 de septiembre de 1973

regirá el Código Militar. Así, “la razón individual será reemplazada por la razón del Estado”

Algunos autores reconocen principalmente tres campos de acción en la implementación de la guerra psicológica: la desaparición de opositores, la tortura y el manejo total o casi total de los medios de comunicación. En el caso de la dictadura militar en Chile, se reconocen seis modalidades que configuraron la guerra psicológica<sup>34</sup> y que obedecen a la implementación de las técnicas internalizadas en la Escuela de las Américas en lo que respecta a Doctrina de la Seguridad Nacional. La intensidad del adiestramiento puede ilustrarse con la evidencia de 600 militares – principalmente de mandos medios chilenos- que fueron adiestrados en estos centros de prácticas represivas.<sup>35</sup>

- 1.-*La propaganda.*
- 2.-*El amedrentamiento colectivo.*
- 3.-*La tortura y la prisión política.*
- 4.-*El traslado de poblaciones.*
- 5.-*Las ejecuciones y los asesinatos políticos.*
- 6.-*Las desapariciones forzadas*

#### 1.-La propaganda.

La propaganda se entendió como la difusión reiterada y sistemática de ciertos anuncios y eslogans a través de los medios de comunicación audiovisuales y escritos, manejados en su totalidad o casi totalidad por el régimen totalitario, con el fin de reforzar los efectos represivos sobre la población. Los mecanismos psicológicos ocupados fueron la persuasión, la sugestión y la compulsión<sup>36</sup>. Tuvo como finalidad alterar y controlar opiniones, ideas y valores y en última instancia cambiar las actitudes manifiestas según líneas determinadas. Sus objetivos fueron individuales y/o colectivos.

---

<sup>34</sup> Esta descripción de las modalidades de la guerra psicológica adoptadas por la dictadura militar entre 1973-1990 no señala los efectos de cada una de ellas, pues son tan diversos y complejos que exceden los límites de este trabajo. La idea de esta descripción es configurar un cuadro ilustrativo que permita generar el contexto de terrorismo de Estado en el que se inserta la modalidad represiva de la desaparición forzada en Chile bajo este período. Por ello se expone la definición usada en el contexto chileno, una caracterización que permita ver como se implementó planificadamente a nivel nacional la modalidad descrita y cifras que permitan dimensionar la gravedad y la persistencia del daño, por ejemplo, en la aplicación sistemática de la tortura.

<sup>35</sup> CODEPU, 1996. Opus cit. pág 18

<sup>36</sup> Los principales métodos de la acción psicológica desarrollada en la propaganda son la Acción Persuasiva (actúa sobre opiniones, lo intelectual, lo consciente, para inducir o crear un cambio de conducta), la Acción sugestiva (sobre emociones, sentimientos, emociones, provocar impactos afectivos por “asociación afectiva”), y la Acción Compulsiva (que opera sobre el instinto primario de conservación). Ver Rozitchner, León. “Efectos psicosociales de la represión” en *Psicología social de la guerra*. Selección e introducción de Martín Baró, Ignacio, Universidad Centroamericana José Simón Cañas, El Salvador: UCA Editores, 1990. págs. 105-135

El tipo de modificación que se planteó la dictadura en Chile era un nuevo proyecto de sociedad, por lo que consideró el papel fundamental del escenario de resistencia subjetiva, revisando la profundidad de las creencias de los adherentes al proyecto de la Unidad Popular. Por esto, se aplicó un sistema de propaganda de nivel masivo que se basó principalmente en provocar una reacción de miedo (*acción compulsiva*), actuando sobre las emociones y los impactos afectivos para poder generar un cambio de actitud identificando claramente al enemigo: *el marxismo* (acciones sugestivas y persuasivas). La propaganda, en cuanto a su procedencia y público objetivo se utilizó de diversas maneras, adecuándose a las diferentes fases de la dictadura.<sup>37</sup>

*En la fase previa al golpe de Estado, ya se había instaurado un tipo de propaganda enfocado a generar una desestabilización en puntos neurálgicos reales (se promovió la escasez de productos y algunos sectores aterrados acapararon mercancías haciendo escasear realmente el mercado, se provocó el pánico ante posibles quiebras de los bancos y hubo retiros masivos de fondos, etc). El desorden y el caos social se asociaron a la irrupción del mundo popular en el gobierno.(Plan Track I, Primer Camino, 1970-1972)*

En la *fase reactiva*, es decir, en el periodo inmediatamente post golpe, la propaganda apuntó a instaurarse como un sistema mayor de la guerra psicológica apoyado por las técnicas de violencia física. Se buscó generar fuertes actitudes y sentimientos de pertenencia a un grupo propio – los militares, el orden- y actitudes opuestas hacia el enemigo- el marxismo, el caos-. Esta estrategia se manifestó en acciones concretas. Algunas de ellas, a manera ilustrativa, fueron:

*El Libro Blanco del cambio de gobierno en Chile:* se instauró como una verdad el que los militares habían encontrado ejemplares de “El libro Blanco ...” obra donde estaban contenidos los planes y las listas negras que habían elaborado los terroristas marxistas para eliminar todo rastro de oposición en las fuerzas armadas, de Orden, y en la población civil. Esta obra redactada para suscitar el apoyo emocional al golpe miliar y sus consecuencias, se ilustró con fotos del “*armamento de guerra pesado y liviano encontrado por las fuerzas militares y de orden en los arsenales de la Unidad Popular*” Fue usado como medio de prueba- ilegal- en los Consejos de Guerra sin que nunca hayan podido ser validadas empíricamente.<sup>38</sup>

*El plan Z.* Este plan formaba parte del “Libro Blanco...” y fue ampliamente difundido, por prensa y radio y reforzándose por el efecto del rumor a un nivel masivo que lo objetivó como una verdad establecida que no se cuestionó por gran parte de la población nacional durante las primera fases de la dictadura. Se presentó como un “conjunto de medidas que implementarían los partidarios de la

---

<sup>37</sup> Rozitchner -opus cit.-clasifica la propaganda según el público objetivo y la procedencia en: *Blanca*, es masiva y se sabe la fuente; *Gris*, no se identifica la fuente; y *Negra*, se distorsiona o falsea la fuente. Las dos últimas pueden ser empleadas para transmitir un mensaje dirigido a un sector específico de público.

<sup>38</sup> Gobierno de Chile, *Informe de la Comisión Nacional sobre prisión política y tortura:* Pagina en Internet. <http://www.servicios.gov.cl/comision/> Activo en Diciembre 2004 pág. 171

Unidad Popular en contra del personal civil y militar considerado opositor al gobierno con el fin de consolidar absolutamente al país. En síntesis la presentación de este “plan” difundió las siguientes aseveraciones:

- El 17 de septiembre de 1973 (día previo a las fiestas de independencia nacional) se iniciaría la guerra civil en Chile a manos de la Unidad Popular que apoyaba Allende.

- -los socialistas, comunistas y otros grupos que promovían la vía armada a socialismo habían elaborado “listas negras” de oficiales militares, dirigentes de oposición, periodistas y profesionales

- -ya estaba implementado en todos los niveles de combate (hospitales de campaña, distribución de armas...)

13.000 hombres extranjeros integraban las fuerzas de choque. Éstas atacarían el día 19 de septiembre (día no laboral, Día del Ejército) en el desfile de las Fuerzas Armadas y desde ahí el ataque se implementaría en todas las ciudades.

*El Plan “Track II”*: se articuló con medios de prensa y radio para hablar sobre los peligros que traería un sistema marxista en Chile. Fue apoyado por el Senado de EEUU. (1975).

<sup>39</sup>Inmediatamente después del golpe, se cerraron 12 medios de prensa escrita y radios comunales. Los bienes fueron confiscados. Se cerró la Editorial popular que tenía el Gobierno de Allende (Editorial Quimantú) y la Productora de cine nacional (Chile Films) Todo esto contribuyó a generar un control absoluto de los medios de comunicación, necesario para proyectar y afianzar la fase fundacional de la dictadura. Se reiteraba la imagen salvadora de las fuerzas Armadas contra el enemigo interno de forma cotidiana a través de la prensa, la televisión (especialmente con el canal de TV. Nacional) y la radio.

Con posterioridad a 1973, la propaganda siguió contando con un uso centralizado de los medios de comunicación por parte de la dictadura. Existía una selección “oficial” específica de las noticias y una censura que dominaba los medios, jerarquizando los acontecimientos. Se tuvo un estricto control de las emisiones, aproximadamente hasta la década del 80, en la que algunas emisoras lograron contar, con dificultades y riesgo de represión creciente, con una información objetiva. El rol de la radio en la fase de crisis dictatorial- recesión y protestas nacionales comenzadas en 1983 – fue crucial para poder aunar el descontento colectivo y promover la movilización.

La propaganda fue utilizada de forma permanente, pero se convirtió en un elemento paralelo que construyó casos de “verdades oficiales” en el período 1974-1977, en el que se dieron con mayor intensidad las desapariciones forzadas. Aquí puede apreciarse e toda su magnitud el proceso de conformación de las versiones entregadas por la dictadura, con el objetivo de confundir, polarizar a la población y generar terror.

---

<sup>39</sup> Bando N 12: Necesidad de confirmación de la información emitida por parte de la Junta Militar. Bando N-15: Necesidad de la entrega de muestras de emisión de información a la Junta. Diario Oficial, 12 de septiembre de 1973.

En 1980, el artículo N°8 de la nueva Constitución del Estado, puso bajo su control cualquier intento de producir información contraria al orden establecido o de provocar cualquier acción que pudiera ser considerada atentatoria a la dictadura: *“Todo acto de persona o grupo que atente contra la familia, propugne la violencia o una concepción de la sociedad del Estado, o del orden jurídico de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases es ilícito y contrario a ordenamiento institucional de la República”*

Esta situación de censura permanente, aún cuando tuvo algunos espacios de resistencia, dominó el panorama nacional, poniéndose como ejemplo que el primer diario opositor – “La Epoca” – surgió en 1987.

## 2.-El amedrentamiento colectivo.

Se caracterizó como la sumatoria de actos planificados y periódicos que se realizaron sobre diversos sectores- ya delineados- de la población, tales como posibilidad de arresto, presiones, chantajes, despidos laborales, allanamientos individuales o colectivos, hostigamiento a organizaciones sociales entre otras con el fin de producir o reproducir una conducta mediante el control del miedo.<sup>40</sup>

La palabra “amedrentamiento” sintetizó un doble significado. “Por un lado, están las acciones de violencia, y por el otro, el resultado de un proceso intencional enfocado a provocar un estado de ánimo, en este caso, colectivo, de miedo, con el objeto de *inmovilizar, silenciar, someter*, para transformar finalmente a los individuos en seres que medran, que piden ,que imploran, que ruegan al poder alguna forma de protección”<sup>41</sup>

Algunos ejemplos de amedrentamiento colectivo<sup>42</sup> fueron la represión brutal a las jornadas de protestas nacionales que comenzaron el año 1983. Varios colectivos de oposición que estaban reorganizándose llamaron a una paralización a un “*No hacer*”. La llamada en un día de julio de 1983 hizo que la dictadura sacara 18.000 soldados a las calles de la capital y que hubiese 80 civiles muertos registrados y numerosos detenidos y heridos.

- Se propagó el rumor de ataques entre poblaciones pobres de los sectores periféricos de la capital, rumor propagado por efectivos policiales que llaman a los pobladores a armarse y disparar a matar si tienen que defenderse
- La cesantía actuó como un mecanismo de amedrentamiento altamente eficaz, pues sometió a la población a más de un 17% de cesantía como promedio de la dictadura (agudizado por la recesión económica de 1982). Sólo habrá empleos precarios y humillantes para las personas de poblaciones pobres que no tengan ningún antecedente como posibles opositoras (los tristemente recordados Plan de Empleo Mínimo –PEM- y Plan de Empleo para los jefes de Hogar- POJH-).
- La dictadura niega el terrorismo de Estado, pero ya eran masivas las denuncias de torturas durante 1985 en la prensa alternativa opositora.

---

<sup>40</sup>CODEPU-DIT-T., 1996, opus cit., págs. 9-22

<sup>41</sup> CODEPU-DIT-T., 1989, opus cit., págs. 25-31

<sup>42</sup> Lira, E., 1990, opus cit. págs., 138-157

- Se registró violencia contra mujeres que participaban en grupos populares, violación por desconocidos
- Marzo 1985: Son detenidos brutalmente 3 profesionales comunistas. Luego aparecen degollados en un sitio erizado. La acción se comprobará como un acto realizado por carabineros.
- Mayo 1986: allanamientos a poblaciones populares. 10.000 personas son afectadas aproximadamente.
- Julio 1986: Paro convocado por la Asamblea de la Civilidad (coalición opositora). Detenciones, abusos de la autoridad. Dos jóvenes – un hombre y una mujer- que participaban en una población en un acto opositor son torturados y luego rociados con combustible. Se les quemó en la vía pública. El joven muere y la joven sobrevive con quemaduras en casi la totalidad de su cuerpo (caso de Rodrigo Rojas Denegri y Carmen Quintana)
- Julio –Agosto 1986: autoridades denuncian internación ilegal de armas (82 toneladas), atribuyéndolo al Frente Patriótico Manuel Rodríguez (grupo opositor que legitimaba la vía armada). Esto da la legitimidad a la dictadura para realizar un gran número de detenciones ilegales y torturar.
- Septiembre 1986: Atentado contra Pinochet. Estado de Sitio Nacional. Se censura la prensa. Se asesinan opositores importantes. Hay acciones contra la Iglesia. Arrestos, amedrentamientos telefónicos, detenciones sin juicio a dirigentes políticos y sindicales.
- 1987: se comienza a gestar el proceso de “*institucionalización*” de la dictadura” donde se verá la posibilidad para un nuevo referéndum “democrático” para 1988. Se intensifican los procedimientos de control de la población. Se cumple el 10% de las amenazas según la Comisión Chilena de DD.HH.

Este clima seguirá hasta el fin de la dictadura.

### 3.-La tortura y la prisión política.

La represión política operó desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el fin de la dictadura militar, con grados de intensidad que variaron en el tiempo y con diversos tipos de selectividad. Aún así, la masividad de la prisión política y de la tortura, a 30 años del inicio de la dictadura se hacía insospechada.<sup>43</sup>

Se entendió por tortura en este contexto, “ todo acto mediante el cual se inflinja intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de

---

<sup>43</sup> Para abordar los efectos pueden revisarse los siguientes estudios: Madariaga, Carlos. *Trauma psicosocial, trastorno de estrés posttraumático y tortura*. Serie Monografías N ° 11, Santiago de Chile: CINTRAS, Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, 2002; CODEPU, opus cit., 1989. “Estudio evolutivo del efecto de la tortura y represión en la familia”. Págs. 143-161; Inzunza, Mario. “La represión política, sus métodos y su impacto psicológico, y Barudy, J y D. Páez y otros. “Psicopatología de la represión y la tortura”. Págs. 68-73 En *Lecturas de psicología y política*. Tomo I. Santiago de Chile: Colectivo Chileno de Trabajo psicosocial. 1982.

castigarla por un acto que hay cometido o se sospeche que ha cometido o de intimar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean inflingidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de sus funciones públicas, o a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se consideran torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia de sanciones legítimas, sean inherentes o incidentales a éstas”<sup>44</sup>

Si bien la tortura, como todas las modalidades presentó algunas etapas de mayor concentración (*en la fase reactiva y en la fase refundacional*), no se dejó de aplicar durante la totalidad de la dictadura, perfeccionándose a lo largo de ésta. De esta forma “la tortura no sólo trata de conseguir información de una persona capturada sino de hacerle colaborar y que se degrade la imagen que tiene de sí misma, destruirle como persona o como miembro de un grupo y, en último término, hacer que consiga la identidad del represor.”<sup>45</sup>

De esta forma, en algunas ocasiones “la tortura buscaba arrancar un secreto pero siempre se proponía imponer el terror, aplicando escarmientos ejemplificadores para sofocar la oposición al régimen. Esta finalidad se hizo evidente en los primeros meses del régimen militar, y volvería a serlo en la década de 1980 cuando se hizo manifiesto el descontento”<sup>46</sup>

Los tipos de torturas registradas por organismos de derechos humanos en la totalidad de la dictadura fueron<sup>47</sup>:

---

<sup>44</sup> Definición de la Convención Internacional contra la Tortura citada en FASIC, Subred de informática de instituciones de derechos humanos de Chile, *Glosario de definiciones operacionales de las violaciones a los derechos humanos*, Santiago de Chile, 1988. Se cita esta definición por considerarla más completa que la de Naciones Unidas (1975) y por ser la utilizada por las organizaciones de derechos humanos al momento de denunciar estos hechos en Chile. El Artículo 1 de la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y otros Tratos o Penas crueles Inhumanos o degradantes. Naciones Unidas aprobado por unanimidad el 9 de diciembre de 1975 dice: “Se entiende por tortura todo acto por el cual un funcionario público, u otra persona a instigación suya, inflija intencionalmente a una persona penas o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigara por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, o de intimidar a esa persona o a otras. La tortura constituye una forma agravada y deliberada de trato o pena cruel, inhumano o degradante

<sup>45</sup> Martín Beristain, C. *Reconstruir el tejido social*, Barcelona: Icaria, 1999, pág.33

<sup>46</sup> Gobierno de Chile, Opus cit, pág.192

<sup>47</sup> FASIC, Sub red de informática de instituciones de derechos humanos de Chile. *Glosario de definiciones operacionales de las violaciones a los derechos humanos*. Colección Documentos. Santiago de Chile: FASIC, 1988. Pág.9-12. Cada una de estas categorías se desagrega en numerosas acciones de terror, que no se han citado, pues exceden los límites de este trabajo. Para mencionar algunas, en las acciones sexuales se utilizó sistemáticamente la violación por no o numeroso militares que estaban a cargo de mujeres, se obligó a familiares a tener relaciones sexuales (padres-hijos(as)-esposos, hermanos-hermanas, esposos que presenciaron la vejación y violación de familiares (esposa, hijos(as) hermanos). Se adiestraron perros para violar mujeres y se utilizaron animales para vejar sexualmente a hombres y mujeres (ratas). El horror de estas prácticas ha provocado una inmensa conmoción en el país luego de publicarse el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión política y Tortura- diciembre de 2004-, pero estos horrores ya se habían

- a) sexuales (no incluye electricidad)
- b) privaciones
- c) inmovilizaciones
- d) electricidad
- e) golpes y/o fracturas
- f) cortes, pinchazos, extirpaciones y heridas
- g) ingestiones
- h) colgamientos, lanzamientos estiramientos
- i) flagelaciones
- j) drogas
- k) inmersiones y asfixias
- l) ruidos enervantes o terroríficos
- m) provocar situaciones de terror
- n) insultos o malos tratos en general
- o) psicológicos
- p) obligación de firmar declaraciones

Las modalidades de tortura más empleadas y perfeccionadas en la última fase de la dictadura se aplicaron sistemáticamente, perfeccionándose en dos puntos centrales para el éxito del aparato represivo ante las manifestaciones de descontento social que se iniciaron en 1983: *no dejar huellas físicas de su acción* para así evitar su posterior enjuiciamiento y *perfeccionar sus técnicas para conseguir el quiebre del prisionero*. Obedeciendo a estos criterios, las técnicas más empleadas en la última fase de la dictadura fueron:<sup>48</sup>

*1.-manipulación psicológica individual:* consistía en realizar un análisis integral de la personalidad del prisionero político y seleccionar sus puntos débiles para realzar la posterior manipulación específica que e provocara el quiebre necesario para la obtención de información. Los mecanismos eran el conocimiento previo del prisionero, la obtención de su biografía personal, a través del "torturador bueno" o con otros métodos.

*2.-torturas con drogas, hipnosis y condicionamiento:* consistía en la aplicación por vía oral e inyectable de diversos productos químicos que rebasen o alterasen el nivel de conciencia produjesen fenómenos ilusorios o alucinatorios. Se utilizó como una rutina de tortura en centros de detención clandestinos, el uso del pentotal, neurolépticos y alucinógenos. En muchos casos se provocaba la hipnosis, con o sin condicionamiento (gratificación/castigo) para generar hábitos o para olvidar el lugar y la acción de los

---

evidenciado muchos años antes: *"Las formas de agresión en contra de los sujetos que forman parte de este estudio superan las fantasías más horrosas que alguien hubiera podido imaginar. Sitúa al sujeto en un mundo irreal, perverso de fantasía y emoción (...) las fantasías inconscientes más atroces, más perversas, son ahora posibles"*. Ver Lira, E. y Eugenia Weinstein. "El testimonio de experiencias políticas traumáticas como instrumento terapéutico" en Lira, E. ,Eugenia Weinstein y otras *Psicoterapia y represión política*, México: Siglo XXI, 1984 Págs. 17-36

<sup>48</sup> CODEPU, opus cit. 1989. "Las últimas técnicas de tortura aplicadas en Chile: su acción, sus objetivos, sus efectos". Págs. 91-100.

torturadores. Este fue un tipo de tortura utilizado recurrentemente por la Academia de Guerra Aérea.

3.-*Tortura predominantemente psicológica basada en técnicas audiovisuales.* Se le tomaban al detenido fotografías humillantes, se filmaba el interrogatorio para inculparlo o degradarlo.

4.-*Incomunicación sensorial con técnicas de privación sensorial.* Consistía en el aislamiento del prisionero en una celda mínima, aislada, oscura o iluminada de día y de noche para impedirle dormir. Además, el individuo era sometido al silencio total o al ruido estridente, a olores insoportables. Era mantenido en posturas forzadas que al cabo de un tiempo hacían perder la noción del propio cuerpo provocando graves compromisos psicológicos a largo plazo (*deprivación propioceptiva*). Se le sometía a una reducción muy intensa o casi total de una o varias percepciones: vista, olfato, gustos, orientación (*privación sensorial*).

En noviembre de 2003, el gobierno del presidente Ricardo Lagos, constituyó la Comisión Nacional de Prisión Política y tortura en Chile, con el fin de investigar las denuncias sobre casos de tortura en el período 1973-1990.<sup>49</sup> En síntesis los resultados más gráficos son los siguientes:

- El total de las detenciones por prisión política entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990 es de 33. 221 personas. El mayor porcentaje de detenidos se concentra en 1973 con un 61% (20.329 testimonios) y en 1974 (4677 testimonios), para considerarse un promedio de 400 detenciones cada año hasta 1998 (disminuyen considerablemente en 1989 y 1990).
- Del total de personas que sufrieron prisión política el 94% declaró haber sido torturado a manos de agentes del Estado
- Se recogieron 35.865 testimonios voluntarios de tortura. Quedaron pendientes de revisión 8.610.
- Las víctimas denunciaron la existencia de un total de 1.132 recintos de tortura. Se logró identificar 802.
- El perfil de las víctimas es mayoritariamente masculino. Un 87,5% corresponde a hombres y un 12,5% a mujeres
- Casi la totalidad de las mujeres declaró haber sido víctima de violencia sexual sin distinción de edad y 316 de ellas declararon haber sido violadas.

Un dato importante de agregar es la conclusión a la que llegó la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, aludiendo a la responsabilidad de los poderes del Estado y consignando los elementos más importantes del contexto sociopolítico que determinaron y facilitaron la aplicación de tortura, como lo fueron, *la concentración de poderes del Estado luego del golpe militar, la declaración de guerra interna los consejos de Guerra, las características racionales instrumentales del aparato represivo, el manejo de los medios de comunicación y la connivencia del poder judicial: " Todo permite concluir que a prisión política y la tortura constituyeron una política de Estado del régimen militar, definida e impulsada por las autoridades políticas de la época, el que para su*

---

<sup>49</sup> Gobierno de Chile, 2004, opus cit.

*diseño y ejecución movilizó personal y recursos de diversos organismos públicos, dictó leyes y luego leyes que ampararon tales conductas represivas. Y en esto contó con el apoyo, explícito algunas veces y casi siempre implícito, del único Poder del Estado que no fue parte integrante de este régimen: la Judicatura*<sup>50</sup>,

#### 4.-El traslado de poblaciones.<sup>51</sup>

Bajo la dictadura el traslado de poblaciones se expresó mediante las formas de relegación en una primera etapa de la dictadura (período post golpe) y exilio y refugio. La *relegación* se entendió como el castigo expresado como el traslado obligatorio de una persona, a un lugar distinto al de su residencia habitual por un plazo definido, ya sea por disposiciones administrativas por simple decreto) o judiciales (por sentencia judicial) dentro del territorio nacional.

El *exilio* se consideró como la acción emprendida por personas que se refugiaron oficialmente (como *refugiados políticos*) o no, en otro país por tener razones fundadas en el temor de ser perseguido por motivos políticos y que estando fuera de su patria no pudieron regresar a ella por ese mismo temor o por tener prohibición explícita de ingresar al país.

Cabe aclarar que la categoría de opositor era bastante ambigua y en muchas ocasiones sólo se basó en una sospecha de no adhesión explícita a la forma de gobierno autoritario de la Junta militar y luego de A. Pinochet. En Chile el exilio adquirió características de proceso social de salida de grandes masas de la población como resultado de acciones represivas directas de la dictadura, como expulsiones, extrañamientos, prohibiciones de ingreso y generalización del clima de violencia política. De esta forma, el exilio fue en muchas ocasiones de carácter "voluntario", pues la salida del país se convirtió en la única garantía de preservar la vida, la integridad física y psíquica y la libertad. Esta violación a los derechos humanos que afectó a miles de chilenos afectó a sus familias y supuso muchas consecuencias sociales familiares e individuales para los afectados.

#### e.-Las ejecuciones y los asesinatos políticos.

Se agrupan aquí los asesinatos en forma de ajusticiamiento, con características de difusión pública cuya finalidad es denostar a los ejecutados como terroristas, extremistas, delincuentes, antisociales, "enemigos del orden imperante". Los asesinatos políticos se presentan sin autor o como resultado de enfrentamientos falsos con fuerzas

---

<sup>50</sup> Gobierno de Chile, 2004, Opus cit, pág.192. Para apreciar todos los factores que facilitaron la aplicación de la tortura bajo la dictadura en Chile, en una síntesis muy aclaratoria, y para apreciar los organismos que comenzaron la denuncia de esta violación a los derechos humanos, véase "Capítulo III. Contexto", págs, 169-223

<sup>51</sup> FASIC, Subred de informática de instituciones de derechos humanos de Chile,1988, opus cit. Pág.14-15

de seguridad y tienen amplia difusión pública con el objetivo de atemorizar a la población.

La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación <sup>52</sup>, analizó las violaciones a los derechos humanos ocurridas bajo dictadura – 1973-1990-con resultado de muerte y definió que en esta categoría cabían los siguientes actos:

- *ejecuciones*: muertes practicadas en cumplimiento de una sentencia de muerte que se había dictado en un Consejo de Guerra. En la mayoría casi absoluta de los casos estos “Consejos de Guerra” fueron absolutamente ilegales, en cuanto a la conformación de sus miembros, las sentencias los medios de prueba.
- *ejecuciones totalmente injustificadas* de víctimas que estaban en el poder de sus captores<sup>53</sup>
- *muertes por uso indebido de la fuerza*: muertes cometidas por agentes del Estado en el ejercicio de mantener el orden u obra militar sin que se haya comprobado una premeditación. Aquí se ubican los muertos en las jornadas de protesta nacional, en allanamientos poblacionales o individuales, etc.
- *muertes por abuso de poder*: muertes provocadas por agentes de la autoridad, sin que se hay comprobado motivación política. Se les consideró muertes por razones políticas porque la autoridad contribuyó a la impunidad de estos casos.
- *tortura, con resultado de muerte*
- *actos terroristas*
- *muertes propiciadas por el clima de terrorismo de Estado*. Se consideraron las muertes suicidas considerando que el suicida fue llevado a la desesperación o impelido a tomar esa determinación por torturas físicas o psíquicas, por encierro o por alguna otra responsabilidad del Estado.

El número de muertos por violaciones a los derechos humanos – considerando estas categorías- suma 1322 casos registrados<sup>54</sup>.

---

<sup>52</sup> Gobierno de Chile, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Tres Tomos, Santiago de Chile, 1991. Esta Comisión se formó bajo el gobierno de Patricio Aylwin. (Decreto Ley n 355, publicada el 9 de mayo de 1990 en el Diario Oficial) Tuvo 6 meses para elaborar el Informe, más tres meses de prórroga. Se le presentaron 3400 casos a estudiar de los que finalmente tomó decisión en 2.279, no pudiendo formarse convicción en 641 casos. Se le encomendaron 4 tareas: establecer un cuadro sobre los más graves hechos cometidos, reunir antecedentes para individualizar víctimas y tratar de establecer su paradero, recomendar las medidas de reparación y reivindicación que considerara justas y encomendar las medidas legales y administrativas que a su juicio debían adoptarse para impedir o prevenir los hechos demostrados.

<sup>53</sup> Durante la fase reactiva de la dictadura militar- principalmente los meses posteriores al golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973- se hizo común la aplicación de la “Ley de fuga”. Las explicaciones oficiales más comunes sostuvieron que en estos casos, los uniformados dispararon contra prisioneros que intentaban fugarse y que no acataron la intimación de alto por lo que murieron. Esta explicación se hizo absolutamente absurda luego del análisis de los casos por “ley de fuga”, el análisis balístico de los cuerpos en su mayoría presentaba disparos a corta distancia, a quemarropa y todos los disparos eran con la intención de dar muerte. No hubo heridos, sólo muertos por la aplicación de esta Ley.

<sup>54</sup> Este número de víctimas se desagrega en el Informe de la siguiente manera: Víctimas de agentes del Estado o personas a su servicio: en Consejos de Guerra, 59 personas; durante protestas, 93 personas; alegando Ley de Fuga, 101 personas; otras ejecuciones o muertos por torturas, 815 personas. Víctimas de

---

particulares actuando bajo pretextos políticos, 90 personas. Víctimas del clima de violencia política, 164 personas. Pág. 883.

## V.-LA DESAPARICIÓN FORZADA EN CHILE BAJO LA DICTADURA MILITAR.<sup>55</sup>

*Una guerra abierta con armas visibles, apoyada en armas invisibles.*  
Elizabeth Lira, 1990

Definición, modus operandi, cifras.

La desaparición forzada fue una de las modalidades más crueles aplicadas durante la guerra psicológica implementada bajo la dictadura militar en Chile entre 1973-1990 para capturar y eliminar a reales o virtuales opositores políticos del régimen por parte del ejército o por parte de grupos paramilitares que actuaron bajo la dirección de miembros del ejército.

Durante 1990 se formó en Chile, bajo el primer gobierno de la transición - Patricio Aylwin - la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, que documentó los casos de violaciones a los derechos humanos con resultado de muerte entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990. El principal catalizador para el nacimiento de esta Comisión era el *problema de los derechos humanos* expresado en su forma más radical en la situación de los familiares de los detenidos desaparecidos que aún no podían tener una respuesta "oficial" que al menos reconociera o diera pie a una posibilidad racional de muerte de sus familiares, desde la voz de la autoridad.

En el Informe final presentado públicamente en 1991, se dio una definición de la desaparición en este periodo. Con ella se alude a *"la situación de quienes fueron detenidos por agentes de la autoridad o por personas a su servicio, siendo la última noticia que se tuvo de ellos que fueron aprehendidos o que se les vio posteriormente en algún recinto secreto de detención. La autoridad niega haberlos detenido, o bien, declara haberlos liberado luego de un cierto período de tiempo, entrega otras explicaciones insatisfactorias o simplemente guarda silencio"*<sup>56</sup>

Otro aspecto importante que logró definirse fue que la "desaparición" no es tal, no es una acción casi "mágica", fantaseada, explicando que *"se trata en todos los casos (...) de una detención acompañada o seguida de medidas de ocultamiento y de negativas oficiales; detención durante la cual, por lo general, se aplicaron torturas, y de la que se tiene certeza moral*

---

<sup>55</sup> Gobierno de Chile, 1991, opus cit.. Ver "Tercera parte, Capítulo II. 1974-Agosto 1977. A.- Violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes de Estado o personas a su servicio", págs. 449-490. "Capítulo III. Agosto 1977-Marzo 1990. A.- Violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes de Estado o personas a su servicio". págs. 617-628; Amnistía Internacional. *Desapariciones*, Madrid: Editorial Fundamentos, 1983; Rojas, M<sup>a</sup> Eugenia. "La represión política en Chile: los hechos" en FASIC, *Trauma, duelo y reparación. Una experiencia de trabajo psicosocial en Chile*, Santiago de Chile: FASIC/INTERAMERICANA, 1987. Págs. 273-284

<sup>56</sup> Gobierno de Chile, 1991, Opus cit., pág. 22

*que concluyó con el asesinato de la víctima y la disposición de sus restos de modo que no pudieran ser encontrados”<sup>57</sup>*

Para especificar los objetivos de esta modalidad represiva y quienes fueron los principales autores de estos crímenes debe contextualizarse que existieron dos etapas principales en las que se lleva a cabo la desaparición de opositores bajo la dictadura. Sin perjuicio de lo anterior, la desaparición forzada siguió efectuándose en contados casos luego de la segunda etapa.

Los dos períodos que se señalan pueden delimitarse claramente.

La primera etapa<sup>58</sup> abarcó el período inmediatamente posterior al golpe del 11 de septiembre de 1973, específicamente los 4 meses restantes de 1973. Fueron detenciones realizadas en diversos puntos del país, por diferentes unidades uniformadas, a veces, con participación de civiles. Los métodos de detención más usados fueron las realizadas mediante los bandos militares (muchos se presentaban voluntariamente al llamado de la autoridad), por búsquedas particulares, allanamientos en grandes industrias de ciudades importantes y centros de mineros de relevancia. En la capital se dio el allanamiento masivo de poblaciones populares, altamente signadas por la impronta de la Unidad Popular. En los pueblos y localidades rurales se realizaron redadas colectivas. Se detuvo a alcaldes, regidores, dirigentes de partidos políticos y todos los consignados como “*agitadores*”. Tanto en la capital como en las zonas rurales las detenciones fueron brutaemente violentas. Se buscaban armas. No hubo resistencia.

---

<sup>57</sup>Otra definición que integra las últimas acotaciones realizadas por el juez español Baltasar Garzón y que ha permitido procesar este delito en la figura de un “secuestro permanente” es la que se da a continuación. Cabe aclarar que la idea de “secuestro permanente” ha estado presente desde hace años en el quehacer de los equipos de trabajo en salud psicosocial en Chile para referirse al daño provocado por la desaparición forzada de un familiar. (Ver trabajos de ILAS, CINTRAS, CODEPU y FASIC en Chile CELS, EATIP en Argentina) “La desaparición forzada es “una práctica criminal que consiste en la retención y ocultación de una persona con el objeto de sustraerla de todo régimen de protección jurídica y “castigarla”, casi siempre con la tortura y la ejecución extrajudicial perpetradas en la clandestinidad por su presunta o real condición de “enemigo del Estado”. Se trata de un crimen de Estado o de sujeto calificado puesto que no puede ser cometido con la colaboración o el encubrimiento de las autoridades. Por ello, la desaparición forzada no puede confundirse con el secuestro: mientras éste tiene un propósito extorsivo, en la medida en que su móvil es la extracción de un beneficio material ilícito mediante la transformación del rehén en materia de negociación, aquella tiene propósito “punitivo”, en la medida en que su móvil es la destrucción del enemigo a través de su extrañamiento respecto del sistema de garantías procesales que caracteriza toda justicia democrática. Y es un delito permanente o de tracto sucesivo pues continúa perpetrándose hasta tanto no aparezca la persona viva o se identifique su cadáver. Así lo han establecido la Asamblea General de las Naciones Unidas en el artículo 17 de su resolución 47/133 de 1992, que dispone que “todo acto de desaparición forzada será considerado delito mientras sus autores continúen ocultando la suerte y el paradero de la persona desaparecida y, mientras no se hayan esclarecido los hechos” y la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en el artículo 3 de la Convención Interamericana sobre Desaparición forzada de Personas, del 9 de junio de 1994, del mismo tenor. (...)” en Valencia Villa, Hernando. *Diccionario de Derechos Humanos*, Madrid: Editorial Espasa Calpe, 2003. págs.140-141.

En la presente investigación se cita la definición entregada por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación en Chile pues esta fue la más empleada en el contexto de trabajo psicosocial en Chile.

<sup>58</sup> Gobierno de Chile. 1991, Opus cit. Ver “Tercera parte, Capítulo I. Septiembre a Diciembre 1973. Violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes de Estado o personas a su servicio”, págs. 108-118

Se eliminó a funcionarios y a mandos medios en áreas sensibles de agitación social (dependencias de ex gobierno dedicadas a la salud, la vivienda, la agricultura, la reforma agraria, las intendencias, alcaldías, comunicaciones), a jefes y dirigentes políticos, sindicales, vecinales, poblacionales, indígenas y estudiantiles.

En las detenciones se les mantenía en reclusión en los recintos tradicionales o en lugares habilitados en zonas lejanas. Hubo campos de concentración en el desierto en las costas del sur y en islas. Se habilitaron Buques de la Armada, Academias y escuelas. Dos lugares tristemente conocidos como centros de detención masiva y de desaparición fueron el Estadio Nacional y el Estado Chile. A los reclusos se les aplicaban los Consejos de Guerra o simplemente se les asesinaba. Los detenidos eran ejecutados generalmente durante la noche en dichos recintos o en lugares apartados. Disponiéndose luego del cadáver.

Los detenidos desaparecidos de esta etapa fueron eliminados por ser partidarios o simpatizantes del régimen derrocado. También se eliminó a los designados como *"conflictivos"*, es decir, participantes en huelgas, paralizaciones, tomas, manifestaciones callejeras. Este punto puede presentar una fotografía de la tensión existente en el país y como llegaría a internalizarse el peligro hacia los *marxistas* como enemigos de una potencia perversa incalculable: *"En la indicación de quiénes eran conflictivos jugaron algún papel elementos civiles agricultores, comerciantes, transportistas, etc. Y un número menor de ellos proporcionó ayuda material – vehículos o lugares- o participó en las ejecuciones"*. La mayoría de estas situaciones se dio en zonas rurales o semirurales del país y en la capital.

Las principales formas de desaparición del cadáver fueron el lanzamiento a un río o al mar o el entierro en fosas clandestinas, piques de minas, dinamitados. En muchos lugares del sur del país aprovechando la cantidad de ríos existió un método que combinó la ejecución más eliminación del cuerpo, siendo ejecutados en puentes de cauces torrentosos. Todas las ejecuciones fueron seguidas de una negación de los hechos o la entrega de versiones falsas.

En esta fase, la desaparición no es considerada por el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, como algo más que una modalidad represiva en sí, sino como actividad complementaria para ocultar o encubrir los crímenes realizados. Eso se afirma en que no obedece a *"acciones sujetas a una coordinación central que tuvieran por objeto eliminar a categorías predeterminadas de personas"*.<sup>59</sup> Esta afirmación es hasta cierto punto plausible si se revisa un hecho que puede delimitar la desaparición ya como un acto planificado. La violencia más reactiva fue aplicada en el mes de Octubre, pues se tuvo la percepción, desde el mando de la dictadura, que en regiones la intervención militar no se estaba llevando adecuadamente siendo *"blanda"* con los opositores. Por esto se ordenó castigos más severos por delitos políticos. Así, entre Septiembre y octubre de 1973 se dieron numerosos casos de asesinato con posterior

---

<sup>59</sup> Gobierno de Chile, 1991,opus cit., pág 22

desaparición efectuados por una comitiva<sup>60</sup> que posteriormente se sabía estaba conformada por miembros de la Dirección Nacional de Inteligencia- DINA-(ver explicación en la segunda etapa) y que fueron ascendidos en sus cargos luego de esta misión.

La segunda etapa concentró las desapariciones entre 1974 y 1977, pues aunque después de estos años la modalidad de desaparición se haya seguido efectuando, fue esporádica. Cabe considerar que la verdad oficial establecida por el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación se hizo aún en un clima de miedo, por lo que muchos testimonios quedaron sin ser registrados en el Informe de dicho organismo. En estos casos, la desaparición se constituye en una modalidad represiva como tal, eliminando a opositores según un perfil ideológico, una zona geográfica y una representatividad determinadas. La Comisión estableció que había tras esta fase una intención de exterminio, por lo que le otorgó una gravedad aún mayor al crimen durante este período. <sup>61</sup> En esta etapa, la principal, pero no única responsable, fue la Dirección de Inteligencia Nacional- DINA-

Para poder comprender la *lógica racional instrumental* que mueve los crímenes de desaparición forzada en esta etapa y que configuran esta modalidad represiva como un acto criminal complejo y *absolutamente planificado por el Estado*- tanto en sus fines como en sus medios- debe señalarse cuál fue la formación y la importancia de la DINA.

Creación de la DINA: Si bien desde tiempos anteriores los gobiernos habían contado con organismos de inteligencia, cuando se provocó el golpe de Estado al gobierno de Allende, los partidos de izquierda, los opositores, no volverían a ser vistos con la misma perspectiva por los organismos que creará la dictadura. Desde el golpe la idea del *enemigo interno*- sustentada en la Doctrina de Seguridad Nacional- cobra una importancia central en un grupo de oficiales del ejército que abogará por la represión en contra de los enemigos, reales o potenciales, una represión que debía ser estudiada y planificada con el fin de acabar con cualquier tipo de resistencia. Así fue presentado un plan completo para la creación de la DINA, destinándose los primeros meses de funcionamiento un número aproximado de 400 a 500 efectivos.

La Dirección de Inteligencia Nacional- DINA<sup>62</sup>- fue un organismo de inteligencia de carácter ilícito, creado por el Estado para contribuir al proceso de transformaciones profundas – *fase refundacional*- y combatir obstáculos, principalmente, la existencia de fuerzas políticas opositoras, que si bien estaban derrotadas, poseían el potencial para reorganizarse, tanto en la clandestinidad como fuera de Chile.

Este organismo vio reforzada su “misión” represiva por las concepciones de seguridad interna, naturaleza y peligrosidad del enemigo y el carácter irredimible que le

---

<sup>60</sup> Esta comitiva realizó 72 ejecuciones de opositores socialistas, comunistas y miristas. La comitiva será ampliamente conocida luego por la violencia planificada con la que actuó y por como dispuso de los cadáveres mutilados y torturados, eliminándolos en entierros clandestinos en el desierto o arrojándolos al mar. Será conocida como “La Caravana de la muerte”

<sup>61</sup> Gobierno de Chile, 1991, Opus cit., pág 23

<sup>62</sup> Creado por Decreto Ley N° 521 de junio de 1974. Diario Oficial de Chile.

atribuyeron a algunos militantes políticos de izquierda<sup>63</sup> . Estas características se sumarán a otras más específicas que ampliarán el campo de acción y que originarán la práctica de la desaparición forzada.

#### Características.

- se crearán disposiciones legales de excepción que serán sobrepasadas por la DINA y por otros organismos. La legalidad formal no sometió a la DINA sino que facilitó la acción de este organismo que estuvo por sobre la ley. Esto la facultó para afectar los derechos básicos de las personas e incluso emplear su poder para ocultar sus actuaciones y asegurar su impunidad.
- Fue un organismo de inteligencia de Gobierno, no de las Fuerzas Armadas y de Orden como otros organismos. Tuvo una mayor acción centralizada, recursos y medios estatales.
- Su funcionamiento fue secreto. Su organización interna, composición, recursos, personal y actuaciones escaparon no sólo del conocimiento público sino también del control efectivo de la legalidad. La DINA fue protegida de todo control- Judicial, Ejecutivo, altos oficiales de las FF. AA. e incluso de la Junta de Gobierno. La DINA dependía de la Junta de Gobierno, pero en la práctica sólo respondió ante la Presidencia de la Junta, más tarde, Presidencia de la República. *Es decir la DINA siempre dependió directamente de Pinochet.*
- Este organismo, secreto, libre de control, tenía como misión reunir y evaluar la información que después se emplearía para tomar importantes decisiones de gobierno. La DINA extendió su accionar a la investigación de gobierno y miembros de las Fuerzas Armadas
- Fue un organismo nacional que cubría todo el territorio de la República (aunque no necesariamente con una estructura nacional) y también efectuaba operaciones en el extranjero. <sup>64</sup>

#### Funciones.

La DINA desarrolló un número muy amplio de tareas y programas de apoyo incluyendo el control de registros públicos, el establecimiento de una red de colaboradores o informantes en servicios públicos, la supervisión, aprobación y veto de nombramientos y de otorgamiento de ciertos beneficios estatales, el establecimiento de relaciones de coordinación con otros servicios de inteligencia en el extranjero así como grupos de carácter terrorista y diversas actividades encaminadas a obtener fondos, entre ellas varias formas de asociación con personas naturales o empresas o el establecimiento de empresas propias.

---

<sup>63</sup> Estos individuos serán denominados como los “*comunicadores llave*” de la oposición. Se verá la acción ejemplarizadora sobre estos individuos en el apartado VI, letra A.

<sup>64</sup> Con los mismos objetivos de represión política en el exterior, la DINA se abocó a la misión de crear una coordinación de servicios de inteligencia en el cono Sur que involucró además de Chile a servicios de seguridad y/o grupos afines de Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil. Esta agrupación recibió el nombre de Cóndor, aunque se piensa que el nombre no se aplica no a la agrupación o comunidad misma sino a un conjunto de operaciones coordinadas que consistió en eliminación, vía ejecución o desaparición de opositores.

Estructura, personal y dependencia jerárquica de la DINA.

Su estructura fue altamente compleja y se estima que en ella trabajaron varios miles de personas. La reconstrucción que se ha realizado del mando con posterioridad, situó a un Director Nacional que contaba con subdirecciones de varias funciones de apoyo y dependiendo directamente de él; departamentos o secciones, brigadas y agrupaciones. También existían unidades de telecomunicaciones o inteligencia electrónica, operaciones de servicios de gobierno finanzas, investigaciones económicas contrainteligencia y propaganda o guerra psicológica.

La *caracterización de las víctimas de desaparición forzada de este período* obedece a los siguientes datos:

- Mapuches y campesinos que sufrieron desaparición forzada como resultado de acciones represivas similares a muchas de las que se dan a fines de 1973.
- Agentes que fueron hechos desaparecer por los propios servicios de seguridad por la sospecha de que fueran “blandos” o “traidores”
- Durante 1974, la acción represiva de los servicios de inteligencia con resultado de desaparición forzada de personas – por acción de la DINA- se enfocó principalmente en contra de un sector que “debía” ser eliminado. El movimiento de izquierda Revolucionaria (MIR) que se había excluido de la Unidad Popular y que defendía la llegada al poder mediante la lucha armada. También se eliminó a militantes del Frente de Trabajadores Revolucionarios (FER)- En 1975 hubo un alto número de desaparecidos del MIR así como también del Partido Socialista (PS). Desde fines de 1975 y durante 1976 la mayoría de las víctimas de desapariciones forzadas pertenecían al Partido Comunista (PC) y a los miembros de las Juventudes comunistas (JJCC)
- Hay algunas víctimas también de otros partidos: el Movimiento reacción Popular Unitaria (MAPU), Izquierda Cristiana (IC) y las Juventudes Radicales Revolucionarias (JJRR)
- Entre los detenidos desaparecidos del MIR la mayoría son jóvenes, con estudios completos e incluso, en un alto porcentaje, con estudios universitarios. La mayoría era de un ambiente urbano- capital- aunque muchos de ellos llegaron a la capital desde provincias después del 11 de septiembre de 1973.
- Los desaparecidos del PS que fueron detenidos en 1974 eran en su mayoría jóvenes. Esto podría explicarse por el hecho de que posteriormente al golpe de Estado muchos de los altos dirigentes socialistas estaban detenidos, había obtenido asilo diplomático o habían abandonado el país. Así, los militantes más jóvenes asumieron nuevas y mayores responsabilidades políticas. En 1975 se cuentan entre las víctimas del PS sus dirigentes máximos en la clandestinidad y algunos militantes inmediatamente vinculados a ellos.
- La mayoría de las víctimas del PC que resultaron detenidos desaparecidos durante 1976 pertenecían a los organismos directivos de ese partido en la clandestinidad. Su edad promedio era más elevada que la de los otros partidos. Muchos de ellos habían sido dirigentes sindicales o habían ocupado cargos de

gobierno o de elección popular. Entre las víctimas también hay numerosos profesionales y personas vinculadas a la actividad impresora.

- De las víctimas detenidas muchas eran mujeres. Nueve de las detenidas desaparecidas estaban embarazadas al momento de su detención. No se supo de la suerte de ellas.

De esta forma, para la DINA, los partidos fueron definidos como el enemigo interno, así el MIR, el PC y el PS tenían que desaparecer. La definición basada en la Doctrina de Seguridad Nacional y en el rol que ésta le otorga a las Fuerzas Armadas como las directrices morales de la nación, sumada a la peligrosidad de la ideología de izquierda y a las vinculaciones partidistas internacionales confirmaban y legitimaban este pensamiento. Las características de cada organización, en particular su tamaño, disciplina y capacidad probada o potencial de ganar adeptos o de efectuar acciones concretas, como de oposición armada fueron el catalizador para que este pensamiento llegara a la praxis.

Desde la visión de estos organismos la destrucción de los partidos se enfocó aún más en los detenidos que no "*cooperaban*" bajo tortura, los llamados "*irredimibles*", aquellos que por su formación partidaria, características personales de preparación entrenamiento, persistencia o coraje físico no podía ser sometidos mediante los apremios y las amenazas debían ser eliminados de acuerdo a la misma racionalidad del enemigo, de forma física y ejemplarizadora.

Al eliminar a los opositores y hacerlos desaparecer se buscaba también intimidar a otros militantes políticos, permitir que el Estado y los organismos de seguridad eludiera su responsabilidad de los hechos, tanto judiciales como de presión internacional.

Un factor importante que se intensificó en esta etapa y en el que el poder de estos organismos incidió directamente fue el rechazo de los "*Habeas Corpus*" o Recursos de Amparo<sup>65</sup> interpuestos por los familiares de los detenidos. La presentación de los Recursos de Amparo a favor de los detenidos por razones políticas, en general, y para los detenidos que se perfilaban como "*desaparecidos*" fue nefasta para los familiares. Un gran responsable en esta materia fue el Poder Judicial que no cumplió con la tarea de protección de las personas afectadas por la política represiva dando claras muestras de pasividad y consentimiento. Por ejemplo, en Santiago de Chile (capital), sólo, entre

---

<sup>65</sup> La presentación del "*Habeas Corpus*" pasó a formar parte de la jerga popular como algo inútil -."más inútil que un Recurso de Amparo"- lo que refleja la impotencia colectiva ante el Poder judicial y el sentimiento de inermidad internalizado de la población. El Habeas Corpus o Recurso de Amparo es definido como "la garantía constitucional contra las decisiones arbitrarias.(...) El Habeas Corpus (*usted tiene el cuerpo*) consiste en el derecho a pedir a un juez o funcionario distinto del que ha ordenado la privación de libertad que la revise a la luz de la ley vigente y la confirme con fundamento o la revoque de inmediato. Es una garantía procesal de carácter fundamental o inderogable, que debe ser atendida y resuelta de manera urgente porque están en juego la libertad y la integridad física del individuo". Valencia Villa, Hernando. Opus cit., Pág. 207

1973 y 1989 el Comité Pro Paz y la Vicaría de la Solidaridad ( organismos de derechos humanos ligados a la Iglesia Católica) presentaron cerca de 9.000 Recursos de Amparo que fueron desestimados en su mayoría. Entre 1985 y 1989 los Tribunales recogieron apenas 26 Recursos de los 2.537 presentados por la Vicaría de la Solidaridad en la capital y regiones. La respuesta del poder Judicial fue limitar la procedencia del recurso de Amparo por estar en vigencia el Estado de Sitio decretado por la dictadura. Se ignoró el "*Principio de Urgencia*" en cuya virtud y por mandato legal el recurso de amparo debía fallarse en 24 horas para prevenir la tortura.

Otro dato importante que posibilitó la desaparición de los detenidos y la tortura a la que se tiene conocimiento, fueron sometidos en su casi totalidad, fue la tolerancia de la incomunicación administrativa de los detenidos, por parte del Poder Judicial. Se registraron dos casos de incomunicación de 330 días, de prisioneros que estuvieron internados en campos de concentración entre enero y noviembre de 1974, bajo la responsabilidad de la DINA. Durante los años que siguieron la incomunicación fue un factor fundamental para facilitar la desaparición. En 1980 la incomunicación permitida por la autoridad había descendido, pero la verdad era que sólo había encontrado la forma oficial de operar a la luz pública con los *terroristas marxistas-leninistas*, pues era de 20 días hábiles con posibilidad de prórroga, llegando a dos meses de desinformación total respecto del detenido.<sup>66</sup>

Aunque la DINA fue disuelta en el mes de agosto de 1977, luego fue reemplazada por la Central Nacional de Informaciones, CNI, que cumplió funciones homólogas a las de la DINA hasta 1990. Teniendo menos desapariciones forzadas en su historial, su importancia será dada por la mantención de los numerosos recintos de tortura a lo largo del país y por la represión constante y brutal hacia los opositores hasta fines de la dictadura. En medio de estos dos organismos se integró el *Comando Conjunto* que compartió personal con la DINA. El llamado Comando Conjunto operó desde fines de 1975 hasta fines de 1976, principalmente en la capital, Santiago de Chile. Fue una agrupación de Coordinación de inteligencia y represión política en la que tuvieron predominio efectivos de la Fuerza Aérea. El Comando Conjunto fue responsable al igual que la DINA de numerosas desapariciones forzadas.

La revisión de la estructura de la DINA y de cómo pasaron a ser la CNI y el Comando conjunto sus sucesores homólogos permite explicarse el cuadro de desapariciones forzadas en el período 1974-1977 y los posteriores casos que si bien, no son tan numerosos como en este periodo siguieron ocurriendo. Todos estos datos sirven, además, para desentrañar, en alguna medida, como funcionó uno de los aparatos más estudiados y con más acción planificada de la dictadura y cómo este es el responsable del mayor número de desapariciones forzadas para probar que no puede emplearse la lógica burda del "*exceso personal*" ante tal nivel de jerarquías ni la de una "*violencia irracional*" de quienes efectuaron los delitos, pues esta violencia política está planteada de manera *operativa, integrada al aparato estatal y funcional a los objetivos de la*

---

<sup>66</sup> Ver Gobierno de Chile. 2004 Opus cit., capítulo III, "El Poder Judicial" 183-190

*dictadura* para “borrar una moral existente en los opositores” y así construir otra, afín a otro modelo diferente de sociedad: el modelo capitalista neoliberal.

Debe señalarse que ha quedado latente en los años post dictadura, con la difusión creciente de los casos de desaparición la noción de tarea necesaria e incomprensible que evidenciaron los hechos y los miembros de la dictadura, pues esto fue considerado un “sacrificio” realizado para preservar valores que iban en pos del “bien común”.

También ha quedado en evidencia que la tarea de desaparecer los cadáveres no tuvo ni siquiera la “piedad” que tuvo en países como Argentina, donde los detenidos desaparecidos en su mayoría fueron lanzados drogados al mar en los denominados “vuelos de la muerte”, en palabras de los victimarios para “cumplir con el rito cristiano de no provocarles dolor”. En Chile los cuerpos de los detenidos desaparecidos arrojados al mar, fueron previamente abiertos en el vientre con corvos para que el cadáver no flotara, o se les ató trozos de riel a manos y pies atados. Se les lanzó a volcanes, se les enterró vivos en piques de minas y se les aplicó cal muriendo asfixiados. Se les enterró en fosas clandestinas en el desierto, o en cualquier sitio, se les arrojó a los ríos o a los esteros en el sur del país, se dinamitaron sus restos...

Según el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación a 1991 habían 957 casos registrados de detenidos desaparecidos, que corresponden a un 45.2% del total de víctimas de violaciones a los derechos humanos, cometidos por agentes del Estado o personas a su servicio.

## VI.-LOS EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA DESAPARICION FORZADA BAJO LA DICTADURA MILITAR

*Las personas no son fantasmas para desaparecer.  
Soledad, 13 años. Hija de detenidos desaparecidos.*

### 1.-Los efectos psicosociales de la desaparición forzada: los familiares de detenidos desaparecidos<sup>67</sup>

La desaparición forzada es un acto que se inscribe para siempre en la historia individual y familiar. Los efectos que esta modalidad represiva efectuada en la dictadura militar ha tenido en los individuos y en la dinámica familiar han sido expuestos en numerosos trabajos. A continuación se expone la manera más holística de abordar el tema el daño en los familiares, estableciendo una secuencia vivida por todos los que se han visto inmersos en esta dolorosa modalidad represiva.

Al realizar una cronología esquemática del daño psicológico en familiares de Detenidos desaparecidos<sup>68</sup> se puede diferenciar cuatro momentos en el drama que se comienza a vivir a partir del evento de la desaparición.<sup>69</sup>

#### Primer período: la detención

Las detenciones en la mayoría de los casos se realizaron en lugares donde ésta fue presenciada por terceros. La detención fue presenciada por sus familias, esposas, hijos, parientes cercanos; por sus vecinos en los allanamientos individuales o colectivos en poblaciones; por la comunidad, en los sectores rurales y por ciudadanos comunes pues algunos fueron detenidos en la vía pública, interceptados camino a su trabajo o a su

---

<sup>67</sup> Gobierno de Chile, 1991, opus cit. Ver "Capítulo IV. Efectos familiares y sociales de las más graves violaciones a los derechos humanos", págs. 765-785.

<sup>68</sup> Para exponer la cronología del daño se toma la base de la realizada por algunas autoras reconocidas en esta temática, pero se agrega la primera, "la detención" en base a los efectos revisados en los siguientes textos reseñados en el capítulo, Ver Weinstein, Eugenia, Adriana Maggi y otras. "El desaparecimiento como forma de represión política" en *Trauma Duelo y Reparación*. FASIC, Santiago de Chile, 1987. Págs. 151-191

<sup>69</sup> Para los efectos en familiares ver Saavedra, Nadia y Angélica Pizarro y otros. *Consecuencias sobre la salud en familiares de ejecutados políticos*. Santiago, Chile. Documento de trabajo: FASIC, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, Santiago de Chile, S/F.; Saavedra, Nadia y Angélica Pizarro y otros. *Consecuencias de la desaparición forzada sobre la salud en familiares de detenidos desaparecidos*. Documento de trabajo, Santiago de Chile: FASIC, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, S/F. Para revisar la situación de los detenidos desaparecidos pueden verse el enorme trabajo realizado por un organismo de Derechos Humanos crucial para dar a conocer estos casos y realizar acciones en pro de la justicia para estos casos: Vicaría de la Solidaridad. *¿Dónde están?. 7 Tomos*. Santiago de Chile: Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad, 1978-1983; Gómez, León. *Tras la huella de los desaparecidos*, Santiago de Chile: Ediciones Caleuche, 1990; Verdugo, Patricia y Claudio Orrego V. *D-D: Una herida abierta*, Santiago de Chile: Editorial Aconcagua, 1983; FASIC, Yumbel, cuando los muertos vuelven a su tierra, Santiago de Chile: FASIC, 1980

hogar. Una vez detenidos con medios violentos se les trasladó a recintos que variaron con el tiempo y cuya información no fue entregada a los familiares. Todo esto comenzó a provocar un profundo sentido de *inseguridad judicial* y de *impotencia personal*. La inseguridad judicial se dibuja, primero con los modos de detención en los que no se justifica la violencia inusual, y luego, en la incapacidad de interponer ante las autoridades algún tipo de recurso jurídico regular, como el Recurso de Amparo - "Habeas Corpus" - ni gestionar la defensa del detenido a través de la instancia jurídica correspondiente.

Aquí se dio un importante efecto negativo en los familiares: *la percepción de cambio de los referentes habituales*. El desaparecido de alguna manera impuso a la familia algún grado de relación con sus grupos de pertenencia específicos (sindicatos, partidos políticos, organizaciones vecinales, etc). El desaparecido marca un puente entre estas organizaciones y la familia, y al desaparecer plantea un conflicto que será importante y necesario resolver en las siguientes fases.<sup>70</sup>

Con este tipo de detenciones se da una *alteración del sentido de la legalidad* y se comienza a generar todo un largo y dañino *proceso de percepción de estigma de los proyectos políticos*, representado en la figura del detenido que no aparece.

Si no se sabe donde está, la justicia nada puede hacer. Puede estar detenido como puede haberse perdido, haber sido liberado o simplemente, haberse ido hacia otro sitio por voluntad propia: "*los terroristas abandonaron a sus mujeres para salvar la vida, no merecen ser buscados, iniciaron una nueva vida en el extranjero..*". Esa es la respuesta que recibirán, las, en su mayoría, esposas o madres que busquen a sus hijos ante la justicia.

El silencio de la autoridad o la respuesta falsa, la confusión y el cansancio ante no ubicar en los días inmediatos al familiar van reforzando la sensación de inseguridad, de desconfianza, de total desamparo frente al nuevo orden. Comienza a incubarse la marginalización que luego será más evidente con la retroalimentación negativa del contexto social.

### Segundo período: la búsqueda

En este período se mantiene la esperanza, el sentimiento de que el desaparecido está aún con vida. Bajo la dictadura militar los desaparecidos fueron, principalmente, hombres casados y jefes de hogar, por lo que el impacto en la estructura familiar fue crucial y se debe comenzar una reestructuración de los roles, tanto afectivos, como económicos al interior de la familia.

Es un momento en el que se va configurando un conflicto al interior del hogar, pues el contexto social de represión marcaba una dura dicotomía: la decisión de seguir en la

---

<sup>70</sup> Madariaga, Carlos y Daniel Díaz. *Tercero ausente y familias con detenidos desaparecidos*. Serie Monografías N ° 10, Santiago de Chile: CINTRAS, Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, 1993.

búsqueda del familiar y exponerse al “castigo” o abandonar la búsqueda para asumir una muerte y la consiguiente culpa por abandonar al ser querido. De esta forma, se comienza a vivir una *incertidumbre prolongada a través de la espera*, de la búsqueda del ausente, de la búsqueda de la verdad de los hechos que llevaron a la desaparición.

La familia se sobreexige y se cuestiona. Se asume una *ausencia transitoria, no una pérdida*. La angustia y la ansiedad propias de la búsqueda aun no conforman patologías.

A medida que pasa el tiempo, casi la totalidad de los casos comienza a evidenciar un daño familiar. El cambio de roles, sobre todo el económico empieza a dificultar un desarrollo afectivo normal, por la ausencia de la madre o del que debe cumplir el rol protector –afectivo y que al mismo tiempo debe sustentar a la familia.

El desaparecido pasa a ser un centro sobre el que se dirigen las actividades diarias: un núcleo intangible. Aquí comienza a gestarse una *negación de la esperanza* y una *vivencia cotidiana de frustración*.

### Tercer período: Asunción del desaparecido

Se comienzan a hacer altamente visibles las alteraciones de la vida familiar. El deterioro de los vínculos familiares se da, en muchos casos por un *distanciamiento de relaciones de parientes cercanos* debido al contexto de polarización social, al sello negativo y fatídico de la adscripción ideológica del detenido. Esto será crucial para ir dibujando socialmente a la familia del desaparecido como ejemplo de *parias sociales*, pues si ni su red de apoyo más elemental está disponible, esto tiene una consecuencia inmediata que deriva en un *mayor aislamiento y soledad de la familia*, pero que socialmente inducirá a una lectura que justificará su aislamiento, esta vez en la comunidad entera: *“algo hacen/han hecho ya que ni si su familia se arriesga a estar con ellos”*. Esta situación contribuye también a la *profundización de la precariedad socioeconómica* de la familia, que les impide buscar, y que en muchos casos actúa como causante o catalizador de muertes, pues el esfuerzo laboral precario y las condiciones de vida - muchas veces miserable - acelerarán procesos de enfermedades preexistentes o causarán otras nuevas. Las familias, en muchas ocasiones –sobretudo en los sectores rurales- no podrán iniciar la búsqueda “seria” y documentada de sus familiares hasta que esta situación se reconozca por el Estado y se les otorgue una mínima subvención económica. Y eso recién sucederá en 1991. Cabe destacar este punto, pues esto también entró en los cálculos de la dictadura si consideramos que una de las principales maniobras en torno a la figura del desaparecido es la *distracción/confusión* de los familiares y el aviso de continuos cambios de recintos carcelarios en donde *supuestamente* estaba el desaparecido. Considerando que la mayoría de los familiares absorbía todas estas informaciones con ansiedad y trataba de verificarlas, muchas familias que si tenían un nivel económico que les permitía vivir, con el tiempo gastaron sus recursos materiales en la búsqueda y para este período ya vivían – o pervivían – en condiciones de miseria.

Los fracasos en la búsqueda y la falta de respuestas concretas por parte de las autoridades, el paso del tiempo van configurando un contexto de desesperanza en el que se plantea la desaparición. Se presenta la discusión en torno a una díada de posibilidades: *¿estará vivo o muerto?*

En esta etapa se asocia la aceptación de la desaparición con fantasías de torturas, vejaciones, imágenes de un estado físico y psíquico deplorable del desaparecido, los tormentos literales sufridos en sus cuerpos y mentes. Esto facilita la aparición de la culpa y el sentimiento de pérdida en los seres más cercanos.

Hay mucha angustia contenida. Hay aparición de cuadros depresivos- evidentes u ocultos- que se manifiestan en períodos de mayor frustración.

Hay un *deterioro notable en el ámbito de lo afectivo y lo subjetivo*. Se dan sentimientos contradictorios a un mismo tiempo. Ambivalencia y vergüenza, odio y miedo, fuerza e impotencia. Hay ciclos frecuentes de esperanza y de frustración, aumentados por el desencanto y la dificultad mayor para rehacer la vida, el planteamiento interno de la necesidad de callar para sobrevivir, aceptar o no *la renegación social del desaparecido*<sup>71</sup>.

Son graves y evidentes las consecuencias en el grupo familiar. Luego de la sobreexigencia en la búsqueda, se hacen evidentes las dificultades derivadas de los cambios de roles y la postergación de tareas. Las relaciones interpersonales se hacen eco de las frustraciones y desesperanzas.

Hay aislamiento y sufrimiento más intenso en los niños. En los niños, un 80% presenta perturbaciones emocionales con severas y prolongadas secuelas de daño. Se genera una tensión creciente ante la realidad de la desaparición que no se asume ni se comunica.<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> Se ha visto en otras realidades afectadas por la desaparición forzada como la Argentina (30.000 desaparecidos aproximadamente) que hay una diferenciación de los efectos psicológicos según *el rechazo de la renegación*, pues el familiar adopta otras actitudes que el permiten ir asumiendo de mejor forma esta situación traumática:

1.-hay una posición activa frente al trauma, 2.-se da la posibilidad de mantener una conexión interna positiva con el desaparecido, 3.-hay una ampliación de las capacidades propias al desarrollarse mecanismos sublimatorios y reparatorios, 4.-se da una inclusión del interés por los objetos más inmediatos en una perspectiva de preocupación por los objetos. Son diferentes los efectos observados por *el acatamiento de la norma de silencio*: respuestas patológicas diversas que van desde fenómenos de disociación extrema y ruptura con la realidad hasta trastornos severos del aprendizaje en niños, crisis familiar, etc. A esto se suma el miedo a la propia represión, la censura patológica, la culpa y la hostilidad. Ver en Kordon, Diana y Lucila Edelman "Observaciones sobre los efectos psicopatológicos del silenciamiento social respecto de la existencia de desaparecidos en Kordon, D., Lucila Edelman y otros, *Efectos psicológicos de la represión política*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana-Planeta, 1986. págs 25-31.

<sup>72</sup> Para ver las explicaciones de los daños en niños hijos de detenidos desaparecidos revisar: Alamos, Loreto." Estudio exploratorio respecto a las repercusiones psicológicas en niños víctimas de la represión política". Págs. 45-92; Pérez, Juan Manuel y Gloria Duarte. "Proceso de reorganización vital en familiares de detenidos desaparecidos". Págs. 185-212; Duarte, Gloria. "Daño y reparación. Una aproximación conceptual". Págs. 235-242; Maureira, Gloria y Eugenio Escorza. "Reflexiones en torno al daño y

Un punto vital aquí es la *sensación de estigma y marginación*. Esto se hace evidente con la *denigración de las víctimas* por parte de las autoridades y la prensa y el maltrato a la familia. Ha sufrido a través de todo el proceso de búsqueda al ser sometida a humillaciones, mentiras y burlas, amedrentamiento y persecución, a sufrir pérdidas materiales, pero con la asunción de la figura del desaparecido la soledad y la indefensión ante las autoridades y parte de la sociedad que no entiende este dolor y esta búsqueda, estas sensaciones se profundizan. Se tiene la certeza de haberse convertido en *seres marginados y marginales*, pues los familiares sufren día a día la discriminación, han sufrido en muchos casos una grave *pérdida de estatus y valoración social*, y son *víctimas del rechazo social*.

Las únicas fuerzas positivas que se hacen sentir aquí y que organizan y controlan estos efectos, dándole un cauce un sentido son el apoyo de familiares y la actividad de organismos de derechos humanos.

#### Cuarto período: posibilidad de muerte

En esta etapa ya se dan *graves alteraciones en la pérdida y el duelo*. El duelo no se resuelve pues la muerte instaurada como castigo es una muerte que no encuentra explicación. El duelo queda inconcluso, y sólo se queda en la manifestación confusa ante un espacio afectivo vacío, si no hay desenlace sólo se produce *melancolía*.<sup>73</sup>

A nivel social se dan *acciones de movilización colectiva* en importantes sectores de la población (manifestaciones pacíficas, huelgas de hambre de familiares apoyados por organismos de derechos humanos, por ejemplo). La autoridad asume una "no respuesta" y en ese contexto aparecen las evidencias del asesinato masivo y la desaparición en diferentes zonas, generalmente rurales o semirurales.<sup>74</sup> La

---

reparación psicosocial en menores". Págs. 269-280 En Alamos, Loreto, Gloria Duarte y otros. *Infancia y Represión. Historias para no olvidar. Experiencia clínica con niños y familias que han vivido la represión política*, Santiago de Chile: Fundación PIDEE, 1992.

<sup>73</sup> Freud, Sigmund. "Duelo y melancolía" en *Obras completas de Sigmund Freud*. Tomo XIV. Buenos Aires: Editorial Amorrortu, 1986, págs. 241-247. Para Freud, *el duelo* es un proceso natural con un desarrollo esperable, con un tiempo definido en el que se elaborará la superación de la pérdida. En este proceso el examen de la realidad le ha mostrado al individuo que el objeto amado no existe más. A ello siempre le sigue un período de renuncia al hecho, pero luego prevalece la realidad. En cambio, *la melancolía* es una reacción diferente ante la pérdida de un ser querido. En la melancolía no se sabe que se ha perdido, hay un elemento inconsciente que permanece. Así, en el proceso normal de duelo el mundo carece de sentido, en un duelo alterado aparece la melancolía y el sujeto mismo es el que carece de sentido. *La diferencia fundamental es que en el duelo alterado, el individuo ataca su autoestima, se define como indigno, estéril y moralmente despreciable*. Se hace reproches, se denigra y espera repulsión y castigo, pues todos los reproches que van dirigidos hacia otra persona, hacia el objeto criticado se vuelven contra él al alterarse el duelo.

<sup>74</sup> Hallazgos de osamentas correspondientes a grupos de detenidos desaparecidos en las localidades de Lonquén, Yumbel, Calama. *Lonquén*: lugar distante a 50 kms. de la capital en donde fueron enterrados en hornos de cal 17 personas asesinadas por carabineros. Al momento de exhumarlas en 1987 se comprobó que al momento del entierro aún estaban con vida muriendo asfixiadas.

prolongación de la situación represiva, así como estos acontecimientos trastocan en el paciente las continuas expectativas y concepciones del destino sufrido por el familiar desaparecido, haciéndole revivir el problema en toda su incertidumbre e imposibilidad de resolución. Se modifica profundamente las características de la situación y figura del desaparecimiento y del desaparecido.

Se enfrenta la *posibilidad concreta de la muerte*: el familiar FUE eliminado y no existe ninguna respuesta oficial desde el Estado ni tampoco una respuesta social, de la comunidad que ayude a cerrar el ciclo de la espera. Como la muerte es imprecisa (*¿cómo?, ¿dónde?, ¿cuándo?*), la figura pasa a ser una extraña mezcla de vida y muerte, lo que obstaculiza asumir la muerte y elaborar el proceso de duelo. Aquí conviene aclarar la diferencia profunda con otro tipo de desaparecidos - los de accidentes y catástrofes naturales por ejemplo-. En la desaparición forzada no hay huellas, ni cuerpo, ni explicación legítima sobre lo sucedido. Los desaparecidos en una catástrofe natural o un accidente no tienen el mismo efecto pues en esas desapariciones el duelo sí se elabora, hay condiciones para hacerlo. *La diferencia fundamental se da por la existencia de una respuesta social positiva a los familiares, pues el conocimiento de toda la población y los ritos colectivos apoyan la representación de la muerte y la desaparición de los cuerpos* <sup>75</sup>

Lo anterior se traduce en *agudos cuadros depresivos y desestructuración emocional*, sentimientos de angustia y desesperanza. En negación y en rechazo consciente de esta posibilidad. La imagen se fija en un pasado, aún cuando se reconocen necesidades afectivas en el presente. Esto se refleja en que el daño más prolongado de esta situación está dado por la imposibilidad de que los familiares de detenidos desaparecidos se reorganicen y reordenen su vida, su proyecto vital.

Hay un comienzo de deterioro acumulativo que se profundiza día a día que conlleva repercusiones físicas. Aparece el agotamiento, una situación económica angustiante en la mayoría de los casos y aislamiento social.

Se da una situación permanente de angustia que se realimenta de la vivencia familiar y social: se da una *cronificación de la tortura psicológica* al interior de la familia. Se vive cotidianamente en la esfera emocional. De esta forma, *el desaparecimiento político del detenido pasa a ser no sólo un castigo individual sino un castigo para la familia que va en su búsqueda y este núcleo la proyectará a la comunidad en la que se inserta y a la sociedad.*

Las diferencias son enormes con un duelo normal. Desde la detención se vive en un proceso de búsqueda, hay una imposibilidad de descanso: hay demasiado dolor

---

*Yumbel*: lugar ubicado en el centro sur del país en cuyo cementerio fueron enterradas 17 personas asesinadas por carabineros. Son exhumados en 1979.

*Crimen de Calama*: Asesinato de dos personas que trabajaban en el Banco del Estado en Calama (Norte del país) y cuyos cadáveres fueron dinamitados por agentes de la CNI, organismos de seguridad de la dictadura.

<sup>75</sup> Kordon, Diana, Lucila Edelman y otros. 1986, opus cit. Pág 17

cronificado y la muerte es impensable e inaceptable. Si no se acepta la muerte, no se habla de ella y no se desea que otras lo hagan. Si se acepta el duelo puede resolverse pero al ser también una responsabilidad familiar, no hay reconocimiento social, *la muerte así es un acto de violencia política más.*

En un duelo normal hay una pérdida de sentido momentánea. En la desaparición el sin sentido es permanente. Así, en esta situación el tiempo no es un factor a favor sino en contra. Cronifica el dolor, la ira, la sensación de odio, potenciándolos.

Aquí ya se presentan claramente *daños a la integridad personal de los familiares*. Hay una *alteración de los proyectos vitales* y una *alteración del proceso evolutivo* (daños en hijos y nietos, daño transgeneracional<sup>76</sup>) además de alteraciones a la salud mental y física.

---

<sup>76</sup>Biederman, Niels y Margarita Díaz. *Detenidos desaparecidos en Chile: consecuencias para la segunda generación*. Documento de trabajo, Santiago de Chile: ILAS, 1991; Scapusio, Miguel. *Transgeneracionalidad del daño*. Documento de trabajo, Santiago de Chile: CINTRAS, s/f.; Keilson, Hans. *Traumatización secuencial en niños*. Documento de trabajo, Santiago de Chile: CINTRAS, s/f . Esta última corresponde a una traducción de Keilson, Hans. *Die Entwicklung des Traumakonzepts in der Psychiatrie. Psychiatrie und Man-made-disaster*, Mittelweg 36, Febrero 1997. (El desarrollo del concepto de trauma en la psiquiatría. Psiquiatría y man-made-disaster. Traducción realizada y cedida por Beatriz Brinkmann, miembro de CINTRAS)

## 2.-Las implicancias de la desaparición forzada bajo dictadura: De la dinámica del miedo al silenciamiento colectivo.

*Los indios shuar, los llamados jíbaros, cortan la cabeza del vencido.  
La cortan, la reducen, hasta que quepa en un puño, para que el vencido no resucite.  
Pero el vencido no está del todo vencido hasta que le cierran la boca.  
Por eso le cosen los labios con una fibra que jamás se pudre*

*Eduardo Galeano. 1989  
El libro de los Abrazos*

Como se ha descrito con anterioridad, en el período del gobierno de Salvador Allende, comenzó a operar el condicionamiento de la población civil a través de una manipulación psico-ideológica que utilizó la amenaza como una herramienta eficaz en la generación de inseguridad ciudadana (estrategia de propaganda, Plan Track One). Queda analizar como se da este condicionamiento a través de la promoción del miedo y del silenciamiento colectivo apoyados en la figura de la desaparición forzada.

Cabe recordar que al momento del gobierno de la Unidad Popular, los cambios sociales que promovía el gobierno de Allende fueron vividos de una forma altamente contradictoria, pues si bien sus propuestas eran aceptadas y celebradas por los trabajadores o gran parte del movimiento social popular, para los sectores dominantes esto constituyó una *amenaza*, la posibilidad cierta del fin de un modo de vida. Así, cada sector social comenzó a ver en el otro un obstáculo, algo que ponía en juego el futuro de su existencia. De esta manera, al hacer más cercana la probabilidad del cambio, la amenaza transformó esa inseguridad en miedo: *“el miedo es una emoción intensa que indica que el significado que el sujeto atribuye a situación en la que se halla es de peligro y el sujeto la percibe y comprende como amenaza vital”*<sup>77</sup>.

Luego, en el escenario post golpe lo más importante para la dictadura pasó a ser el hecho de que los ciudadanos vivieran el temor e identificasen el ser opositor al régimen como una causa, casi natural e inevitable, de muerte.<sup>78</sup> En esta lógica, el estímulo que debía ser evitado era el marxismo que se homologaría de forma sistemática con peligro, violencia, perversión, caos y pérdida, causa de muerte, ya fuera esta simbólica o real. Esto es altamente viable si se recuerda que en el Chile dictatorial cualquier sospecha podía dar pie a la calificación de “comunista” o de “opositor al régimen”. Se instala entonces un contexto de terrorismo de estado y el control del miedo y de la rutina de los ciudadanos se convierte en algo cotidiano.

Si se aborda el escenario individual y social provocado por la dictadura se tiende a ver las consecuencias individuales porque son más evidentes y a ocultar o suponer las sociales son más complejas. Pero aquí, si bien el miedo en un principio fue un factor individual, a medida que el terror lo va dominando todo, va incluyendo a sectores de

---

<sup>77</sup> Lira, Elizabeth. “Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile” en Martín Baró, opus cit, pág. 177

<sup>78</sup> Garretón, M.A., opus cit.

la población cada vez mayores, para luego hacerse masivo: ya no es el individuo el que teme, sino todo un país. En el Chile posterior a 1973 el terrorismo sistemático instaurado sobre toda la población afectó profundamente la vida social. El terror pasó a ser una rutina, y la guerra psicológica pasó a regular toda la vida, tanto individual como social. De esta manera *“el miedo es en sí un fenómeno subjetivo, individual, que al producirse en miles de personas en una sociedad adquiere una relevancia insospechada en la conducta social y política. Así, el miedo puede ser descrito como un fenómeno masivo y perceptible, a la vez que privado, encubierto y renegado, ocupando un lugar importante en las motivaciones de la conducta colectiva en períodos de represión política”*<sup>79</sup>

Si se recuerda todos los elementos con los que operó la represión política en Chile entre 1973 y 1990, puede apreciarse que el contexto está claramente delimitado por el miedo. Toda la vida social quedó signada por esta forma de terror cuyo propósito fue la internalización del miedo. Y en las formas que adoptó este miedo, la desaparición forzada jugó un rol central, pues facilitó la configuración de un escenario funcional a los intereses de la dictadura mediante la generación del silenciamiento social que rodeará la figura del desaparecido. De esta manera, se logró una población aterrorizada, que casi no tenía otra alternativa que conformarse con la opción política que le había sido impuesta.

El miedo.

Durante la fase inicial de la dictadura la población es víctima de una represión brutal, reactiva, feroz. Se instala el miedo que ya venía gestándose en el período pre golpe de Estado.

La población chilena, confundida con la propaganda y temerosa con la represión, comienza a manifestar una creciente incapacidad para efectuar un proceso normal de análisis, surgiendo dos tipos básicos de miedo:

*1.-Miedo a la certeza del peligro:* represión física, amenaza, control de la población, propaganda, Estado omnipotente

*2.-Miedo a la incertidumbre:* desinformación, ausencia de reglas (guerra interna), falta de espacios de encuentro y reconocimiento, exacerbación de la irracionalidad, arbitrariedad y autocracia para imponer cambios

El miedo estableció entonces una dinámica social que reproducía la polarización social extrema de los diferentes grupos sociopolíticos en Chile al momento del golpe de Estado. La dictadura militar desplegará todo su aparato propagandístico para transformar la “salvación del país (golpe de Estado a Allende)” a la identificación total

---

<sup>79</sup> Lira, E., 1990, opus cit, págs. 175-195. Esta es la tesis que sostiene la autora y la que se maneja en el presente trabajo para abordar la desaparición forzada y sus efectos como elemento base del silenciamiento social que facilita la implantación de la dictadura y del trauma psicosocial que ha afectado a la sociedad chilena.

con el nuevo proyecto global, político, económico e ideológico de la dictadura. Esto reforzará el que sólo el grupo de los vencedores podrá expresarse, pues el miedo someterá o silenciará la conducta de los vencidos.

El mecanismo dictatorial para proyectar su quehacer asignó a la población civil un rol, una "categoría definida". De esta manera, unos fueron denominados como los "partidarios" y los otros como "opositores", estableciéndose una profunda división entre sectores de pensamientos políticos diferentes: los de izquierda y los de derecha, los *vencidos* y los *vencedores*.

Los Vencidos tendrán terror de la represión y de lo que vendrá: derrota, percepción del poder omnipresente del enemigo, fracaso propio o pérdida de la oportunidad de realización personal y colectiva. Los Vencedores: trauma pre-victoria: presentimiento de que la máquina represiva tenga resultados efímeros y se vuelva la situación anterior. Venganza

De esta forma el miedo pasó a ser, "en todas sus modalidades de existencia, medio y fin, condición necesaria y resultado procurado"<sup>80</sup> Al avalar y justificar la violencia de un sector social en contra de otro y establecer estas diferencias tan esquemáticas entre la sociedad civil, el miedo pasará a regir las relaciones sociales en Chile. *¿Y qué pasa cuando el sustrato de los dialogantes es la inseguridad (y el riesgo) y el nexo principal en la comunicación es el miedo?"*<sup>81</sup>

El miedo se internalizó y comenzaron a debilitarse todas las formas de protección de la integridad personal. Se aceptó el *estado de guerra* que imponía la dictadura, y con ello, los procedimientos que se implementaban para lograr recuperar la seguridad, por lo que "las técnicas represivas se modulan de acuerdo a definiciones que el régimen ha hecho de la sociedad y sus integrantes y a consideraciones de orden logístico y táctico"<sup>82</sup>. De este modo funcionaron las fuerzas policiales y los servicios secretos de seguridad- como la DINA- sin que la autoridad lo reconozca. En ese clima, los "excesos" y abusos de la autoridad pasan a ser rumores, al igual que las detenciones sin explicación los *misteriosos desaparecimientos* de personas.

El contexto que envuelve todo esto está signado por el aparato propagandístico de la dictadura que promueve una imagen exitosa del país que persigue la normalización. Y como el sistema de eliminación de opositores esta debidamente sistematizado y organizado, se afecta a puntos clave de la sociedad - *comunicadores llave* - para dar el mensaje de que solo los que se dediquen a la actividad política serán los castigados. Esto se reforzó con la producción de discurso que acompañaba a la represión de los "Sres. Políticos" - expresión peyorativa frecuente de Pinochet - donde se denostaba el quehacer político y la militancia en partidos políticos como una acción que sólo

---

<sup>80</sup> CODEPU, 1989, opus cit. pág 81

<sup>81</sup> opus cit, pág.82

<sup>82</sup> Lira, E. , 1990, opus cit., pág 183

conducía al desorden, al caos. De esa forma se va instaurando la idea de que la política es un ámbito sucio, inseguro, que no concierne a las personas comunes y corrientes: se logra la progresiva *despolitización* de la sociedad chilena.

En ese escenario, las principales características del miedo a nivel individual fueron:

- La actitud del “*como si*”: es decir, veo, siento y pienso que esta represión es injustificada, pero actúo como si viera y pensara que toda esta represión es legítima”<sup>83</sup>
- La *sobreprivatización de los miedos y las culpas*: se trata de remitir al espacio privado las causas y consecuencias de la situación de miedo para recuperar un espacio de potencia – privado- en relación a la impotencia crónica en la vida social y política.

Estos miedos individuales encuentran su correlato en el cuerpo social expresándose a través de varias características definidas<sup>84</sup>:

1.-La sensación de vulnerabilidad: las ejecuciones en el acto, las detenciones con desaparecimientos mostraron que la vida podía perderse en cualquier momento. La muerte era en sí un acto cruel, pero necesario, por lo que la realidad cotidiana debía seguir aunque en cualquier momento se podía ser catalogado como sospechoso.

2.-Un estado exacerbado de alerta: las personas pasa a estar permanentemente atentos a su entorno, buscando claves, indicaciones, orientaciones acerca de cómo ser percibido (*clasificado*) en público para no tener problemas. Cada individuo debe parecerse al estereotipo “correcto” para no sufrir las consecuencias. Se comienza a generar una moral de la apariencia, del doble estándar, ser uno para afuera (*nivel social*) y otro para adentro (*nivel íntimo*), y esto va provocando un debilitamiento de la propia identidad, un cuestionamiento. Se actúa solo en términos de lo requerido y lo esperado porque el resto es peligroso, esto se debe hacer sin relación a otro, cada cual es responsable por su vida, no hay deseo de organizarse. Esto va a ser muy importante en el transcurso de la dictadura, pues se va anulando así el enfoque original, *la capacidad de generar un discurso crítico*.

3.-El sentimiento de impotencia o pérdida de control sobre la propia vida: ante el control cotidiano o el amedrentamiento nada se puede hacer, sin correr el riesgo de ser detenido, torturado o ejecutado. Todo el país está controlado y los cambios de las modernizaciones neoliberales van dejando consecuencias devastadoras en muchos planos, sobre todo en el laboral donde la cesantía, los trabajos precarios y el subempleo comienza a extenderse. Si bien estos factores producen un alto clima de injusticia social, los ciudadanos no pueden sindicalizarse pues cualquier asociación está

---

<sup>83</sup> Lira, E., 1990, opus cit. Lira define esta actitud como una aproximación al análisis de la realidad que remite a la perturbación observada en casos descritos como limítrofes y que se aprecia constantemente en las respuestas familiares frente al miedo. “La madre se preocupa del hijo, pero actúa *como si* estuviera tranquila”

<sup>84</sup> Lira, E. y Castillo, M<sup>a</sup> I. 1991, opus cit., págs. 66-137

prohibida. La gran cantidad de personas que apoyaba los cambios allendistas ve desmedrada su situación y la imposibilidad de vivir de acuerdo a sus convicciones políticas por lo que esta sensación de impotencia y de descontrol generará altos niveles de frustración cotidiana al interior de las familias y un repliegue al espacio privado.

4.-Una alteración del sentido de realidad, se vuelve imposible validar objetivamente las experiencias y conocimientos. Se esquematiza la vida y se provoca una ruptura del sentido común de las rutinas cotidianas. Todo pasó a ser clasificado en términos antagónicos, como lo buscaba la guerra psicológica según su ideología (*Doctrina de Seguridad Nacional*): existían los “buenos” (militares, pinochetistas), y los “malos” (los opositores) y se comenzó a actuar en ese marco. En otras palabras, las alternativas se vieron drásticamente reducidas, pues el contexto se polariza entre vencedores y vencidos (pinochetistas y allendistas/marxistas/terroristas), las personas comienzan a manejar la realidad mediante estereotipos: es *upeliento* (despectiva forma para los simpatizantes de la Unidad Popular), es *allendista* (iluso, agitador, del vulgo), es *marxista* (comunista, terrorista, fanático), es *pinochetista* (autoritario, ordenado), *militar* (poderoso), etc. se trataba siempre de identificar, más que nada de estereotipar al otro. Si no se lograba o se hacía negativamente la mejor opción resultaba evitar la relación y la primacía de los estereotipos sentó las bases para comenzar a actuar sobre la base del prejuicio.

Si la totalidad de la represión directa y la guerra psicológica van propiciando estas consecuencias, *¿qué papel juega entonces la figura del desaparecido en esta producción de miedos?* La desaparición forzada, más que nada, la figura del desaparecido fue un elemento crucial para el sistema de producción de miedos dictatoriales, pues fue modelando la dinámica del miedo ya existente, profundizándola mediante el uso del poder simbólico de la figura del desaparecido<sup>85</sup>:

Primero: *la desaparición es una amenaza, extiende el miedo a través del estatus de las víctimas.*

Si durante la primera fase de implantación de dictadura- entre 1973 y 1974 se necesitó sanar el territorio con la impronta del nuevo orden militar, en la siguiente fase refundación nacional -se hará imprescindible que el clima de terror fuera manifestado como un miedo colectivo. Aquí la desaparición se constituye como un factor principal en el dispositivo de terror que implanto la dictadura militar, y vino a estructurar la violencia de ésta.

Si bien para 1974 ya se había eliminado la parte medular de la oposición a la dictadura, aún se estaba lejos de eliminar a toda la oposición. Y la creación de la nueva moral que iba a regir Chile necesitaba una base más firme, una mayor adhesión de la población: se necesitaba eliminar a los que tenían información o participaban en la lucha

---

<sup>85</sup> Para realizar este análisis se tomaron elementos de la obra de Moulian, Tomas. *Chile actual, anatomía de un mito*, Santiago de Chile: Editorial LOM, 1997.

clandestina. La instauración de otro modelo de sociedad capitalista exigía otros ciudadanos y la profundización del mensaje requería de acciones eficaces, dirigidas y transformadoras. Aquí la desaparición juega un papel fundamental. Considerando que en la primera fase la desaparición solo operó como una forma de ocultamiento del cadáver, principalmente de algunos personeros y representantes del gobierno depuesto en la segunda fase (1974-1977) las desapariciones fueron la eliminación ejemplar de los cuerpos individuales ya no sólo de figuras de izquierda y de militantes comunes y corrientes sino de los *comunicadores- llave* del régimen depuesto.

Los *comunicadores- llave* son los objetivos en los sistemas de propaganda, las personas de mayor popularidad, prestigio, representatividad natural y centros de polarización de un determinado público. Son el centro del blanco de la acción psicológica.

Al constituirse como blanco de la propaganda necesaria para el nuevo orden, su lugar social es el de un colectivo, su tarea es ser productores de significados. Por esto, los comunicadores-llave deben ser desviados de su poder- ya sea mediante la corrupción o el soborno- lo que fue muy difícil en Chile considerando el nivel de adhesión que había alcanzado la vía pacífica al socialismo planteada por Allende. La segunda opción, es destruir, simbólica o físicamente a estos individuos. Pero la dictadura militar encontró una forma de hacerlos desaparecer, en un sentido de destrucción creativa: eliminándolos física y socialmente fue creando las condiciones para perpetuarse en el poder.

Así, los representantes de organizaciones de base con participación en movimientos de reivindicaciones sociales desaparecieron, no tuvieron más lugar en la inscripción social de la historia. Se eliminó sistemáticamente a alcaldes, trabajadores sindicales, campesinos partícipes en procesos de reforma agraria, dirigentes de organizaciones territoriales y dirigentes universitarios y secundarios.

*Segundo: La desaparición es un "castigo" con el que se marca a la familia, y a la sociedad*

La desaparición se constituye en un acto distinto a la ejecución o de la muerte en enfrentamiento, que se usará con mayor insistencia a partir de 1977. En el enfrentamiento el carácter de la muerte es público, es así que después del acto queda el dolor, la ira. Pero esto pone término a una vida, es un hecho que hay que asumir por los familiares, en tanto la desaparición "(...) sume al entorno de la víctima en la incertidumbre. En ese sentido, el suplicio del muerto se prolonga en el suplicio de sus familiares. Con ello el dispositivo del terror consigue su perpetuación, produce una nueva y más extensa cohorte de víctimas. Sigue, por tanto, estando socialmente presente. Con ello cumple el objetivo de no ser olvidado. El terror necesita que su presencia sea reconocida. La represión es puntual, el terror debe ser permanente. Por

ello el terror encontrará en las desapariciones, una nueva forma de presencia que se prolonga a través del tiempo.”<sup>86</sup>

La extensión del castigo de la desaparición a las familias y al cuerpo social, se pudo apreciar en las diversas realidades sociales del país. De esta forma, en los *ámbitos urbanos* el efecto de desmovilización fue coartado rápidamente con la figura de la desaparición. Al ser la mayoría de los desaparecidos hombres y jefes de hogar sus familias comenzaron a evidenciarse como focos de peligro, por lo que comenzó su proceso de aislamiento social. Las familias estaban bajo el *ojo delator* de miembros de la comunidad y así para cualquiera – opositor, amigo o simplemente otro miembro de la comunidad- un riesgo vital exponerse con su contacto. El estigma de la adscripción política queda gravado indeleblemente en la familia.

En los *ámbitos rurales*<sup>87</sup> el daño se caracterizó de manera diferente a la realidad urbana. En muchas localidades rurales se realizaron desapariciones colectivas, precedidas de altos grados de violencia en la detención que se constituyeron con “ejemplos” de la violencia oficial de la dictadura. (Casos expuestos de Lonquén, Yumbel). Estas desapariciones provocaron un clima de terror, aislamiento e indefensión que luego tomarán otras formas de expresión, tales como la apatía y la despolitización. La propagación de estos sentimientos a la totalidad de la comunidad en el ámbito rural tuvo una efectividad altísima. Esto puede explicarse si se considera el contexto en el que se efectuaron estas represiones. En los sectores rurales, Allende había ganado una alta adhesión por la implementación de la Reforma agraria de la Unidad Popular, pero esta aún estaba en su comienzo al momento del golpe de Estado. De esta forma los cambios estructurales no lograron realizarse y el campesinado, con fuerzas productivas retrasadas, sobreexplotados y con una inaccesibilidad al consumo ampliado vieron que nada alcanzó a cambiar. Así, la dependencia ideológica de este sector social respecto a los dueños de la tierra no se modificó, más bien, las desapariciones colectivas, vinieron a reforzar una tradición cultural ligada a la explotación del campesinado.

La violencia simbólica implícita en la desaparición planteó a la sociedad a un desaparecido como *un muerto que no ha muerto*, ubicado en el limbo de la realidad y de la fantasía. Y a ese limbo se llevó toda la producción de significados que era capaz de generar, toda la proyección del discurso social asociado al gobierno allendista es interrumpido y vaciado en la figura del desaparecido. Entonces si los desaparecidos ya no existen físicamente y tampoco socialmente, este es un “castigo” ejemplar, que activa y refuerza determinadas creencias que se han ido propagando a través del aparato comunicacional del Estado .

---

<sup>86</sup> Moulian, Tomas. 1997. *Chile actual, anatomía de un mito*, Santiago de Chile: LOM, págs. 186-187.

<sup>87</sup> Madariaga, Carlos. *Detenidos desaparecidos en una comunidad rural: daño psicológico y psicosocial. Una propuesta de intervención con psicoterapia de grupo*. Serie Monografías N ° 5: CINTRAS, Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, Santiago de Chile, 1993.

Así el nuevo orden se apoya en la desaparición, logrando plantear con ella la *disolución de los lazos colectivos*, al marcar la familia, y los grupos de pertenencia, la sociedad, y la *disolución ejemplar del cuerpo individual*<sup>88</sup>, pues no hay peor castigo que no tener inscripción en el cuerpo social.

## El silencio

Durante la segunda etapa de las desapariciones forzadas – entre 1974 y 1977- el contexto político planteaba como una demanda vital para la prolongación de la dictadura el desarrollo de actitudes apropiadas que plantearan la relación de los individuos con los valores sociales que ahora eran hegemónicos: la preservación de la seguridad, la necesidad del olvido para alcanzarla y para promover el progreso social y económico de la nación, la necesidad de una moral que legitimara la represión para instaurar el nuevo modelo económico y social en el país.<sup>89</sup>

La desaparición ya había logrado paradójicamente “*hacer carne*” la idea del miedo, de lo siniestro. Ahora, para ayudar a construir la nueva moral, debía ser el ejemplo del castigo secreto, debía generar silencio en los individuos y luego, un silenciamiento social.

Puesto que el miedo ya había pasado de una esfera individual a una esfera social, el silencio obedeció a la misma dinámica. De esta forma, los ciudadanos guardaban silencio como una garantía de vida, en forma individual, y a medida que esto se extiende y se hace colectivo fueron estableciendo un acuerdo tácito, normalizando ese silencio. En consecuencia, el silenciamiento social en torno al desaparecido, al que “*no se nombra*” pasa a ser ese tipo de acuerdo, es un *secreto a voces*. Y cuando la mayoría guarda silencio sobre los hechos, el silencio se hace normal, y lo que subyace en él – la represión en todas sus formas- se legitima.

El silencio de lo irrepresentable, de lo que no se tiene palabras (en la oficialidad se niega) pasa a mostrar el silencio como experiencia del horror. El silencio deviene entonces en elemento simbiótico de ese terror ya instaurado.

Puesto que la dictadura se había planteado el miedo para legitimar la represión, y su tarea refundacional, tenía que eliminar la moral existente, *sanearla* eliminando todo vestigio de creencias pasadas, individuales y colectivas, pero debía reemplazarlas por otras, funcionales a los objetivos que se había planteado. Así pues comenzó a operar todo un sistema de propaganda que enviaba mensajes reiterativos que fueron

---

<sup>88</sup> Rozitchner, opus cit.

<sup>89</sup> El dispositivo de saber de la dictadura militar- el discurso hegemónico torno a la economía que se está implantando- se va articulando entre los años 1973 y 1977, constituyéndose lentamente como un poder ortodoxo, permitiendo definir las políticas económicas implantadas por la dictadura como verdades científicas. La relación entre este período y el grueso de las desapariciones forzadas se hace evidente.

reproducidos y luego asimilados por la ciudadanía temerosa. En otras palabras, se implementó un elaborado sistema de *inducciones* sobre la población chilena<sup>90</sup>.

Para inducir el silencio masivo- el silenciamiento social- la dictadura utilizó la figura del desaparecido, ya sea en forma explícita o implícita. Las inducciones reiteradas respecto a la figura del desaparecido lo expusieron entonces como la prueba de que existían consecuencias inevitables del saneamiento del cuerpo social. *Se trataba de exponer a los desaparecidos como cicatriz de una operación vital*. Este silencio se planteó dentro de un contexto de paradoja: se dice “aquí no ha pasado nada” pero la desaparición es un acto que se comete para que se sepa lo que esta pasando. El desaparecido, el espacio vacío permanente debe ser el testigo mudo de un horror del que no se puede hablar pero que *debe* saberse. Esto puede ilustrarse en un relato de Bruno Bettelheim observado en los campos de concentración de Daclau:

*“Uno de los peores errores que podía cometer un recluso era mirar- observar- el maltrato dado a otros prisioneros. Aquí los SS parecían totalmente irracionales; pero sólo era una apariencia. Por ejemplo si un SS asesinaba a un preso y otros prisioneros se atreva mirar que sucedía frente a ellos también podía atacarlos de inmediato. Pero sólo unos segundos después, el mismo SS podía advertirles a los mismos presos lo que le sucedería al que se atreviera a desobedecer, haciendo que se fijara en el asesinato como ejemplo escarmentador. No era una contradicción, sino sencillamente una lección impresionante que manifestaba: Sólo deben advertir lo que deseamos; pero se arriesga a morir si se dan cuenta por sí mismos”.*<sup>91</sup>

Se comenzó a dar una definición del desaparecido desde el poder dominante que marcaba una secuencia estigmatizadora: “muerto en enfrentamiento- terrorista- asocial- delincuente- anormal”<sup>92</sup>. Y esta definición operó de forma subterránea en todas las maniobras de la propaganda dictatorial.

Partiendo de estos hechos se induce a los familiares de los detenidos desaparecidos a guardar silencio: a aceptar una renegación social para evitar la estigmatización y la deshonra. Esta orden se proyecta a la sociedad, puesto que la información genera pánico y peligro, entonces, se hace vital guardar silencio. Y el silencio genera pánico, y el círculo vicioso se reproduce y se vuelve colectivo.

Se presenta una dicotomía angustiante para los familiares que ven el silencio como una condición necesaria, pues puede ser una condición de supervivencia (se teme a la propia represión, a la censura, a la culpa, la hostilidad) o como una condición de supervivencia del desaparecido (*“puede estar vivo y hablar podría dañarlo”*)

---

<sup>90</sup> El modo de operar de los mecanismos de inducción es que actuarán a nivel subjetivo como enunciados identificatorios. Es decir, juicios a través de determinados códigos valorativos que dan identidad, señalando quién es el sujeto y cuáles son los valores sociales que, culturalmente éste debiera asumir. Ver Kordon, D. Y Lucila Edelman, 1986, opus cit.

<sup>91</sup> Bettelheim, Bruno. *El corazón bien informado*, México: Fondo de Cultura Económica. 1973. Pág 142

<sup>92</sup> Opus cit, pag 106

Esto provocó una *escotomización*, es decir, una fragmentación de la realidad los que no estaban directamente afectados, en forma voluntaria y activa, se ve sólo lo que se quiere ver como forma de evitación del dolor psíquico generado por fantasías terroríficas: “no quiero que me cuenten”

Esa zona de la realidad la represión, la muerte, la desaparición- se negó ante los hechos ocurridos la población quedó paralizada, aterrorizada, ciega y muda. *Nadie oye nada, nadie sabe nada, nadie fue*<sup>93</sup> De esta forma se plantea que, “*saber lo que las autoridades permiten, más o menos lo que puede hacer un niño. Cuando se efectúan observaciones propias y se sacan conclusiones, empieza la existencia del ser independiente. Prohibirse observar, y aceptar sólo las observaciones de los otros, equivale a relegar la capacidad para razonar, y hasta la capacidad más básica de la percepción*<sup>94</sup>”. El efecto a nivel social masivo de este silenciamiento se vio así como una muerte de la percepción: un percepticidio.

Conjuntamente a la promoción de este escenario de silencio, la propaganda de la dictadura apuntó a reforzar los efectos represivos sobre los familiares de desaparecidos políticos a través de un amedrentamiento colectivo que incluyó persecuciones laborales (listas negras) y una difusión masiva de otros enunciados a través de la prensa, de la televisión (principalmente los noticieros) y de la radio. La intervención en los medios de comunicación provocó una estigmatización social de los “terroristas”, sin hablar ni reconocer la existencia de los detenidos desaparecidos, por lo que pasaron a ser fantasmas, lugares sociales que *estaban vacíos pero eran vistos*. Así, en todos estos recursos subyacía esa información, no siendo tan evidentes como en la campaña contra los desaparecidos en otros países con una realidad similar como Argentina.<sup>95</sup> De esta manera, el silencio social facilitó la promoción de la implementación de determinadas conductas en el grupo familiar del desaparecido y en toda la población, asimilando otros mensajes, como los siguientes:

a.-Los desaparecidos eran culpa/resultado de su entorno: la propaganda se hizo cargo de revertir la responsabilidad del victimario sobre la familia de la víctima, analizando su rol y su responsabilidad en la desaparición. “*Cualquier situación que ahora afecte a los familiares pudo haber sido evitada con un comportamiento más adecuado*”(“*más patriota*” “*más racional*”).En el caso de las madres, se cuestionan los valores transmitidos a los hijos:

---

<sup>93</sup> Percepticidio: metodología psicopática que la dictadura implementa y que tiene un efecto en el espacio individual íntimo de los individuos explicando que debido a la violencia traumática del carácter psicológico y social de los hechos ocurridos la población queda paralizada, aterrorizada, ciega y muda. *Nadie oye nada, nadie sabe nada, nadie fue*. Se provoca una muerte de la percepción, un percepticidio”. Ver Kusnetzoff, J. “Argentina, psicoanálisis y regresión política” en *Renegación, desmentida, desaparición y percepticidio como técnicas psicopáticas de la salvación de la patria (una visión psicoanalítica del Informe de la CONADEP)*. Buenos Aires: Ediciones Kargieman, 1986.págs. 95-113

<sup>94</sup> Bettelheim, opus cit. Pág 143

<sup>95</sup> En Argentina la campaña comunicacional contra la imagen de los detenidos desaparecidos fue totalitaria y muy fuerte, obedeciendo a que la cantidad de desaparecidos era mucho mayor que en Chile, estimándose en 30.000 personas con agravantes como el que muchas de ellas fueran mujeres embarazadas sin que se supiese su destino ni el de sus posibles hijos.

*“¿cómo educó ud. A su hijo?”*, se cuestiona el cuidado de los hijos, sugiriendo la desatención y la falta de control de los padres: *“¿sabe ud. donde está su hijo ahora?”*.

En el caso de otros familiares, tales como esposos o esposas, hermanos, etc. se utilizaron estas inducciones, cuestionando el conocimiento más íntimo del individuo o de la organización, respecto a un familiar o alguien cercano: *“su esposo se fue de aquí con otra mujer, ud. no sabía que hacía su propio hermano, su familiar es un terrorista...., etc.”*. Con esto se refuerza la idea de la “fantasía mágica”, es decir, *“si yo como familiar hubiese tenido una conducta diferente en aquel momento de crisis, hubiese evitado la desaparición”*. *“Si yo hubiese criado mejor a mis hijos, si yo hubiese estado al tanto de su vida, si el hubiera dado mas confianza a mi marido, etc.”*

b.-Los desaparecidos han muerto y no serán encontrados: entonces la actitud de los familiares era aceptar la presunción de fallecimiento, ya fuera para evitar persecuciones, para seguir el curso legal en caso de tener bienes, etc.

c.-Los desaparecidos eran disidentes, opositores, enfermos, ilusos: “Se trataba de subsumir al desaparecido en la legalidad instituida usando los códigos de guerra - penales - civiles - psiquiátricos, declarando desaparecido habitual a un desaparecido que no es habitual” Aquí se evidenció una forma de control social desarrollado por la guerra psicológica: la psiquiatrización de situaciones y de individuos dentro de ellas. Se otorgó la clasificación de *enfermo mental, desadaptado* para aquel que no tenía el comportamiento social esperado. Este es uno de los articuladores del uso de la psicología para el control de los disidentes en toda sociedad <sup>96</sup>

d.-Los desaparecidos debían ser olvidados en pro del bien común.

- porque se lo merecían, eran traidores a la patria: se debía tomar una decisión colectiva de olvido, pues los desaparecidos se señalan como vivos, fugados y como individuos irresponsables que merecen castigo por huir y engañar con su supuesta muerte a los familiares y al país.
- porque era necesario para lograr la reconciliación nacional: había que presentar el olvido como un factor indispensable para la reconciliación nacional. Se quería negar que el terror era un proceso aún en curso, presentándose como un proceso necesario y pasado.
- porque el país ya estaba recuperado y se halaba en la senda del progreso: había que dar vuelta la hoja y esa mirada al pasado no permitía avanzar. El país necesitaba preocuparse de la seguridad conquistada, del milagro económico chileno que transmitía el gobierno militar.

e.-Las desapariciones fueron excesos individuales en un contexto de guerra civil: se promovía la dilución de responsabilidades, las desapariciones – junto con las torturas y las ejecuciones sin proceso alguno – eran atribuidas a “excesos” al interior de los aparatos del Estado, y se reforzaba la imagen para plantearlos como una

---

<sup>96</sup> Kordon, D. y Lucila Edelman, opus cit.

responsabilidad individual que no es posible ya verificar ni castigar. No era una responsabilidad estatal.

De este modo, el miedo primero y el silencio después harán que no se hable sobre el desaparecido hasta bastante avanzada la dictadura y sus proyectos refundacionales- se ha instalado un modelo capitalista de corte neoliberal, se han eliminado muchos derechos sociales, los garantes del orden son las fuerzas armadas, los mecanismos de participación van siendo subsumidos por el consumo.- Hasta las manifestaciones posteriores a 1983, el desaparecido no será un ser público. Y un sector importante de la población negará reiteradamente su existencia, hasta 1991, cuando sean signados en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. E incluso después.

No se hablará sobre el desaparecido porque no conviene, porque se sabe que cualquier asociación con él significa un peligro. Pero ese silencio no será igual a olvido, porque el olvido es memoria y a la memoria está unida la palabra.

El cuerpo ausente quedará situado así como un puente entre el silencio del horror, de lo irrepresentable y la palabra que debe ser hablada.

### 3.-Los efectos psicosociales de la desaparición forzada: el trauma psicosocial y la impunidad.

*Si estoy en tu memoria soy parte de la historia.  
Campaña contra la impunidad a los casos de D-D. 1996*

El contexto del terrorismo de Estado que operó bajo la dictadura militar en Chile, con la implementación de una guerra psicológica y la amenaza vital para la población se alimentó de la muerte como un hecho posible. En el caso de la desaparición forzada, la amenaza, el miedo y lo siniestro de la capacidad humana encontraron su exégesis. Y si bien al momento de la eliminación se signó a los opositores, la guerra psicológica en si abarco a toda la población en Chile, los que eran políticamente activos y los que no. Y esto provocó procesos diferenciados, pero interrelacionados.

El miedo pasó a regular las interacciones sociales. La posibilidad de lo siniestro irrumpió en la realidad social. La tortura se hizo crónica, el amedrentamiento, el exilio, las detenciones arbitrarias. Todas las peores fantasías podían ser ciertas, incluso desaparecer, como un fantasma.

Aquí es donde entra en juego la conceptualización para abordar la realidad generada por la desaparición forzada, sus efectos psicosociales y su posterior interacción con la situación de impunidad que la rodea. Pero para ver la aplicación del concepto de trauma psicosocial al daño provocado por la guerra psicológica en Chile y, específicamente, para los efectos de la desaparición forzada, se hace necesario explicar sucintamente el por qué situar el fenómeno estudiado bajo este concepto.

De la concepción de "trauma" a "trauma psicosocial"<sup>97</sup>.

Para entender el significado de las consecuencias traumáticas originadas en el contexto de violencia política de la dictadura militar, se debe comprender, en primer lugar, el concepto de *trauma*. Este concepto es introducido por Freud (1926) en el campo de la psicología, y puede ser entendido como los efectos suscitados, tanto por un hecho puntual, como por una serie de hechos sin significación aparente, los cuales por acumulación logran tener una influencia patógena, afectando así de forma persistente el funcionamiento psíquico de la persona, traspasando su barrera protectora. Más tarde Freud profundizaría su concepto, aludiendo a que el trauma psíquico develará de manera indirecta aspectos relativos a traumas básicos de este individuo y también mostrará los dinamismos psíquicos que están en la base de sus procesos elaborativos y

---

<sup>97</sup> Para esta síntesis se ocuparon los siguientes textos: Betthelheim, Bruno, opus cit., págs.111-161; Martín Baró, Ignacio. "La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador" en Martín Baró, I. opus cit, 1990, págs. 77-81; Madariaga, Carlos. *Trauma psicosocial, trastorno de estrés post traumático y tortura*. Serie Monografías nº11, Santiago de Chile: CINTRAS, 2002; Becker, David. "Trauma duelo e identidad: una reflexión conceptual" en ILAS, *Trauma psicosocial y adolescentes latinoamericanos: Formas de acción grupal*, Santiago de Chile: Editorial LOM, 1994. Págs. 69-98

estilos defensivos. Agregaré así la idea de temporalidad en la génesis del trauma psíquico, como el *continuum* que va desde el nacimiento hasta el período actual.

Más tarde, al concepto de trauma, se le asociaran otros elementos que irán complementando y/o cuestionando la aplicación de este concepto a situaciones que se visualizan con aristas más complejas. Así, *Bruno Bettelheim* (1943) introducirá una variante al hablar de las *situaciones límite*. A través de este término, el autor describe una situación nueva, basado en su experiencia como prisionero en un campo de concentración nazi. De esta forma, define que algunas vivencias – como la prisión en un campote concentración- pueden considerarse como una *situación extrema*. Ésta se caracteriza por el alto grado de inestabilidad, su duración incierta, la presencia de la amenaza vital y la imposibilidad de generar un cambio. El planteamiento principal de la óptica que abre Bettelheim es que explica detalladamente la traumatización como producto de un desastre producido conscientemente por seres humanos contra otros seres humanos y que para explicarse la dimensión del hecho se debe contextualizar el hecho de una forma sociopolítica específica. Con este autor “*la causalidad política del trauma se expresa descarnadamente en toda su trágica dimensión en cuanto a sus efectos devastadores en los sujetos individuales, pues(..) el trauma del campo de concentración obedece a una lógica de confrontación de intereses políticos y económicos supranacionales que explican y le dan un sentido profundamente humano (aunque horrorosamente deshumanizado) a la violencia allí practicada*”<sup>98</sup>. En estas condiciones, la continuidad de la situación límite destruye todas las barreras psíquicas y deviene en un estado de traumatización extrema, pues el individuo, aparte de sus particularidades psíquicas- experimenta una involución física fatídica, de tal manera que la muerte es resultado de su propio estado de agonía fisiológica. De esta forma los principales aportes de Bettelheim al trauma son dos: la particularización del evento traumático en relación al contexto histórico y la dimensión psicobiológica del daño.

A esta noción de trauma se agregara el aporte de *Masud Khan* (1963) a la definición de trauma se dará en que acuñará el término “*Trauma acumulativo*”. La idea base de este concepto es que un trauma se puede configurar a partir de una serie de experiencias subtraumáticas donde cada una tiene un potencial traumático que puede liberarse si se interrelaciona con otra experiencia del mismo tipo, derivando en el quiebre de la estructura psíquica. Este término introduce así una importante dimensión de tiempo (proceso) y vínculo (el trauma se constituye en un espacio relacional) a la teoría del trauma.

Más tarde, en una investigación sobre las consecuencias a largo lazo del holocausto judío, un psicoanalista holandés, *Hans Keilson* (1992), introduce el concepto de “*traumatización secuencial*”. En este concepto el describe que los efectos de un evento traumático, específicamente e daño en huérfanos de guerra judíos en Holanda, pueden apreciarse tres secuencias traumáticas. La primera considera a ocupación de Holanda por parte de los alemanes y el terror inicial en contra de la minoría judía. La segunda

---

<sup>98</sup> Madariaga, C. Opus cit.,pág.11

sería la persecución directa con todas sus implicancias y la tercera estaría dada por el período de postguerra.

Con su perspectiva, Keilson no sólo acoge los planteamientos de Khan y Betthelheim sino que profundiza en los efectos del daño, manifestando que en el contexto de una traumatización acumulativa existe la posibilidad de un trauma crónico, siempre y cuando los contenidos de la situación traumática sean procesos sociopolíticos de la persecución y la represión política. Finalmente, y esto es determinante, Keilson demuestra que el proceso de traumatización continúa a pesar de que la persecución y el horror ya hayan cesado <sup>99</sup>

Ya que la idea de secuencia en Keilson podía ser aplicada a cualquier situación de represión política adecuándola a su contexto, y que los aportes de Betthelheim y Khan agrupados resultan altamente útiles para abordar el daño de una situación traumática, un grupo de autores chilenos analizó los diversos aportes y generó otro concepto específico para ver la realidad de represión bajo la dictadura militar de Pinochet: la *traumatización extrema*: "Traumatización extrema es un proceso en la vida de los sujetos de una sociedad que se caracteriza por una intensidad, por la incapacidad de los sujetos y de la sociedad de responder adecuadamente a este proceso, por las perturbaciones y efectos patógenos que provoca en al organización psíquica y social. La traumatización extrema esta marcada por una forma de ejercer el poder en la sociedad, donde la estructura sociopolítica se basa en la desestructuración y el exterminio de algunos miembros de esta misma sociedad por otros de sus miembros"

Estos conceptos, si bien han servido para acercarse de una manera complementaria a diversas realidades, no logran escapar del ámbito de referencia individual, por lo que al aplicarlas, indefectiblemente limitan la visión a un campo restringido del que escapan las relaciones sociales y las correspondientes interacciones que se dan a un nivel macrosocial. Se puede caer aquí en dos situaciones de riesgo grave para quien manifieste el trauma. El primero es el de introducir involuntariamente un concepto de enfermedad<sup>100</sup>, lo que deviene en ver como cierta la posibilidad de que la reparación del daño sólo cabe buscarla en la realidad individual. El segundo es el de reconocer daños tan profundos que los sujetos y su sociedad que las conductas que no evidencien síntomas claros se vuelva incomprensibles e inmanejables. Y como un riesgo mayor que conlleva esta situación está la de perder la perspectiva social para apreciar la

---

<sup>99</sup> Becker, D. Opus cit., pág 85

<sup>100</sup> Si bien aquí se expone una discusión sucinta sobre la teoría del trauma y los avances, se ha dejado fuera el Trastorno de Estrés Post Traumático - PTSD-. Este concepto se define en torno al reconocimiento de u estresor grave que provoca la reexperimentación del evento traumático, la anestesia afectiva en las respuestas y la evitación de estímulos asociados con el trauma y un estado realerta permanente. Este concepto ha manifestado limitaciones claras, tales como su carácter estático (se focaliza en 4 aspectos); su énfasis clínico (obedece a un modelo clínico e individualista); no considera la importancia del apoyo y el significado social del trauma; corre el grave riesgo de etiquetar a los "enfermos" sin facilita el proceso de ayuda; descontextualiza la experiencia de los afectados por una situación de emergencia social y da escasa atención a la naturaleza del estresor o la experiencia cultural. En Martín Beristain, Carlos. *Apuntes de clases de Medicina, Efectos psicociales de la guerra*: Máster en Ayuda humanitaria, U. de Deusto, Bilbao. 2004

realidad de reacciones sociales traumatizadas y “*quedarnos con los individuos enfermos y convertir procesos sociopolíticos en psicopatológicos*”

Buscando posibilidades de integración conceptual aparece, desde el terreno de la psicología social, Martín Baró (1990), quien, para explicar el contexto de guerra prolongada en El Salvador y sus efectos acuña el término de “*trauma psicosocial*”. Los efectos de esa guerra han marcado profundamente la realidad de ese país y es así como Martín Baró ve que desde el plano individual siempre nos está vedada la realidad social concreta y que cuando nos movemos en el plano social los individuos desaparecen, lo que implica fragmentar la situación estudiada.

Hay dos aspectos que este autor destaca y que son muy importantes a la hora de abordar la realidad de los climas de violencia política en América latina.

Primero, que la herida – trauma – ha sido producidas socialmente, las raíces no están en el individuo sino en la sociedad (*situación de emergencia social*)

Segundo, el trauma, por su naturaleza, se alimenta y mantiene en al relación individuo sociedad a través de diversas mediaciones institucionales, grupales e individuales.

Esta perspectiva psicosocial y dinámica plantea una comprensión del ser humano como producto de una historia peculiar que se concreta en las relaciones sociales de las que el individuo es parte activa y pasiva. Partiendo de esta consideración, Martín Baró define el trauma psicosocial sufrido por El Salvador como *la cristalización o materialización en las personas de las relaciones sociales de guerra que se viven en el país*. Esta visión requiere una dinámica esencial en donde las personas por una parte se adaptan o son afectadas como un todo por la violencia política, dependiendo de ello *su ubicación social y sus formas de participación en el conflicto, y por otra parte, también son concebidas como agentes de cambio que pueden aportar y desarrollar su situación política*.

Situándose en la realidad de El Salvador, Martín Baró explica que algunos procesos sociales que se van cristalizándose en la gente son *la mentira institucionalizada, la polarización social y la militarización de la vida*. De esta forma, ilustra que el contexto social es tan crucial la dialéctica con el individuo que el contexto no puede ser sólo el marco en el que se analice el trauma sino un elemento que puede modificar el trauma a lo largo del tiempo.

Un aporte fundamental que se deriva de lo anterior es, entonces, que el trauma psicosocial no radica en un momento violento y agudo que irrumpe sino que se da en un proceso histórico – social. Así, *la experiencia traumática se cronifica y arraiga cada vez más si la situación social no se modifica*<sup>101</sup>

---

<sup>101</sup> Almarza, María Teresa. *Aspectos psicosociales de la represión durante la dictadura*. Santiago, Chile. Serie Monografías N ° 4. CINTRAS, Centro de Salud mental y Derechos Humanos, 1994; Vidal, Mario. *Lo igual y lo distinto en los problemas psicopatológicos ligados a la represión política*. Santiago de Chile. Serie Monografías N ° 3: CINTRAS, Centro de Salud mental y Derechos Humanos, 1993

*¿Por qué escoger entonces la visión de Martín Baró para analizar la realidad de los efectos de la desaparición bajo dictadura en Chile?*

Porque si bien Bettelheim ve el contexto político-histórico y Keilson también, Martín Baró plantea este tipo de concepto para ver la realidad de la violencia política en América latina, añadiendo a lo anterior ya no sólo el enfoque psicológico y el social – histórico, sino además el concepto de *extracción social* y el de *la participación que haya desarrollado el individuo en el proceso*. Además, profundiza en que el daño al ser social debe ser superado socialmente pues si la situación no es modificada el daño se cronifica. Y esa es la realidad del trauma psicosocial a partir del contexto de violencia política de Estado bajo la dictadura militar en Chile. La guerra psicológica implementa las modalidades del terror y los efectos se diversifican, sobre todo los de la desaparición forzada y en ese contexto el elemento del reconocimiento social es crucial para superar el duelo de los familiares y el daño provocado en la sociedad a través del miedo y del silenciamiento social ya instalado a través del tiempo.

Si revisamos la definición de Martín Baró, lo que se diferencia al analizar la realidad de Chile bajo la dictadura militar es que no fue una situación de guerra en el mismo sentido de dictaduras en Centroamérica, sino que aquí más bien hablamos de un contexto de violencia política que implementó una guerra psicológica, con la desaparición forzada como un elemento central para conseguir sus fines. Partiendo de este hecho podemos ver que la cristalización de las relaciones sociales establecidas en ese clima se vieron apoyadas en la figura del detenido desaparecido. La desaparición como modalidad represiva, contribuyó con su utilización simbólica en el imaginario colectivo a propagar el miedo y luego a instalar el silenciamiento social que sería funcional a los intereses de la dictadura. Y estos elementos se fueron materializando en las relaciones sociales en la sociedad chilena durante la dictadura y a lo largo de los gobiernos de la “transición democrática”.

La desaparición forzada estaba destinada a generar sometimiento y pasividad en varios sectores sociales, pero esto se logró principalmente en el sector al que iba dirigido, que no era sólo el ámbito cercano a los familiares del desaparecido sino la sociedad entera. Si bien ya está expuesto que uno de los elementos que configuran este trauma psicosocial es el miedo, los miedos que presentaban los individuos al comienzo de la dictadura no son los mismos del período de finalización de ésta. Al principio lo que dominó era una amenaza vital, ya fuera a la vida o al proyecto de vida, a la posibilidad de no vivir de acuerdo a las directrices escogidas. Recapitulando los efectos psicológicas del miedo, que más tarde se ampliarán como efectos psicosociales a la población afectada bajo la dictadura de Pinochet fueron: la sensación de vulnerabilidad, un estado exacerbado de alerta, el sentimiento de impotencia o pérdida de control sobre la propia vida y una alteración del sentido de realidad al ser imposible validar de forma objetiva las experiencias y conocimientos propios. Estos efectos del

miedo prevalecerán al final de la dictadura, tomando forma en dos grandes grupos: los miedos personales y los miedos sociales.<sup>102</sup>

Si proyectamos esto al Chile posterior a la dictadura podemos diferenciar que en el gobierno de Allende los chilenos eran proclives a las reformas y revoluciones y que desde comienzos de la década de los 90 lo que más se valora – y sobrevalora- es la estabilidad, principalmente mediante el empleo. Y que la subjetividad es un espacio ideologizado.<sup>103</sup>

Al analizar estos efectos agregándole transversalmente con los elementos de Martín Baró de la *extracción social* y la *participación* que han ejercido los ciudadanos bajo al dictadura, veremos que aquí es posible establecer causalidades interconexiones y repercusiones mas específicas: *“En Chile la represión política se implemento con una obvia perspectiva clasista, fuertemente ideológica: se trataba de neutralizar a aquellos sujetos que mejor representaba los intereses sociales antagónicos al modelo en curso. El gobierno de Allende tenía una sólida raigambre en los sectores de trabajadores (...) el sustrato político del gobierno estaba en la organización social y política del pueblo. Este sector de la población fue el objetivo estratégico del terrorismo de Estado, de aquí salio al inmensa mayoría de las victimas (...)”*. Las principales victimas de la desaparición forzada fueron, como ya se expuso, los denominados comunicadores- llave de este sector social. Esto marcó fuertemente a este sector de la población, porque el trauma de la dictadura militar afectó a todos los chilenos, pero, lógicamente no fue lo mismo para todos. La desaparición contribuyó así a marcar el sector que representaba el pensamiento político de izquierda en el país – los vencidos- y al desaparecer a sus principales agentes de cambio social atemorizó a ese mismo sector y le otorgó seguridad al sector político dominante, la derecha –los vencedores-. Y la refundación militar de la patria conseguirá con el neoliberalismo desactivar núcleos de denuncia y anular gran parte de la capacidad crítica de todos los sectores sociales (unos por el miedo y otros por un estado de satisfacción con el orden impuesto), entregando un país con estructuras comunitarias básicamente destruidas marcadas por la individualidad alienada y alienante de la modernidad.

Hay 4 elementos que este trabajo identifica como resultados del manejo ideológico <sup>104</sup> de la figura del detenido desaparecido, funcionales a la dictadura y que se cristalizaron en las relaciones sociales en el país:

- *La Despolitización*: con la desaparición se anula la posibilidad de futuro del proyecto social anterior, se corta una producción discursiva, se estigmatiza la

---

<sup>102</sup> Las dos grandes categorías obedecen a miedos personales: 37.2% y a los miedos sociales: 17.2% que abarcan los miedos en torno a la familia, al grupo de pertenencia, y miedos relacionados con las garantías del funcionamiento social. Ver Lira, E. , M<sup>a</sup> I. Castillo, 1991, opus cit.

<sup>103</sup> Lira, E., 1990,opus cit.

<sup>104</sup>“Entendiendo la ideología como “mediación psíquica del poder” como una estrategia espuria habitualmente empleada por los mismos poderes fácticos para determinar la vida de las personas operando, ya no solo mediante a violencia física y la represión abierta sino sobre lo que previamente condiciona las acciones humanas: la conciencia y los esquemas mentales que la configuran y le sirven de orientación” en Martín Baró, Ignacio, opus cit, 2003., pág.49

participación política. Se provocó miedo y un gran sentimiento de inermidad, que derivaron en apatía y desinterés hacia la actividad política.

- *El individualismo*: la desaparición elimina a los *comunicadores llave* de la oposición a la dictadura que promovían otro sistema social, con mayor participación de la ciudadanía, mayor empoderamiento. Ese discurso se deslegitima, *desaparece*.
- *La desconfianza*: la desaparición contribuye a generar un mayor alejamiento al interior de los grupos de pertenencia que tienen altos índices de temor (familia, grupos de pares...) y esto se proyecta a la sociedad. Muchos desaparecen debido a los efectos de la polarización – la delación – y los vínculos de confianza al interior de la comunidad y también con la autoridad se quiebran.
- *La incertidumbre*: la desaparición produce una espera interminable. Al enfrentar a los individuos a una posibilidad de vivir en carne propia ese “no saber” (ser familiar) o a ser el elemento de incertidumbre (ser desaparecido) se provoca una sobrevaloración posterior de la seguridad. Más tarde se tendrá pánico a los cambios que se vean como radicales o que presenten como *radicales*.

En el escenario post dictadura otro será el problema planteado por la figura de los desaparecidos que afectará a la sociedad: *la impunidad*.

Se entiende por impunidad “*la ausencia o insuficiencia de investigación, enjuiciamiento y castigo a los responsables de violaciones de derechos humanos. La impunidad es por si misma una violación a los derechos humanos y no solamente una coraza de protección a las violaciones de estos derechos. Es, generalmente, producto de políticas deliberadas que actúan como complementos necesarios para las políticas de violación de los derechos humanos*”<sup>105</sup>

Más allá de su carácter judicial, la impunidad de los casos de detenidos reactivó en Chile el trauma psicosocial en el sector de los *vencidos*, particularmente en los familiares de detenidos desaparecidos, aún ya en un marco sociopolítico y cultural de “transición democrática”. Y lo hace de dos formas fundamentales:

1. *-le recuerda a la sociedad haber logrado mediante la violencia sus objetivos*: los desaparecidos lo siguen siendo y la dictadura implantó totalmente un nuevo modelo de sociedad (capitalista neoliberal).

2. *-le recuerda a la sociedad haber quedado inmune a la acción de la justicia*: Esto porque en Chile, la dictadura había dictado una ley de Amnistía<sup>106</sup> que cubría desde 1973 hasta 1978, abarcando todo el período mayor de desapariciones forzadas (las dos principales etapas: 1973 y 1974-1977). Así, aún con una férrea resistencia social desde los organismos de derechos humanos, la ley de Amnistía logró cubrir los casos de desaparición casi en su totalidad. “*El movimiento de dd. hh. y las agrupaciones de familiares*

---

<sup>105</sup> Long Saborio, Soraya. “La impunidad y los DDHH” en Comisión de la defensa de los DD.HH. en Centroamérica, Costa Rica: CODEHUCA .Pág. 111

<sup>106</sup> E. Lira y Brian Loveman. *Las suaves cenizas del olvido. Via chilena de reconciliación política 1932 -1994*. Santiago de Chile: DIBAM-Editorial LOM, 2000, págs.9-28

*de las víctimas habían rechazado la ley de amnistía de 1978 desde su promulgación, como ilegal e ilegítima. Dicha ley anulaba los crímenes de los primeros 4 años de la dictadura y durante ese periodo había primado el estado de sitio y el aparato represivo del Estado había llevado a cabo las desapariciones, asesinatos, secuestros, detenciones ilegales y la aplicación permanente y masiva de la tortura. Las Fuerzas Armadas y de orden y sus aliados civiles demandaron la aplicación de esta ley, e incluso, promovieron la iniciativa que contemplara la amnistía a todo el periodo de militar. Este desacuerdo fundamental entre fuerzas moral e históricamente opuestas condicionaba las iniciativas y las políticas de los gobiernos entre 1990 y 2001 y haría de la reconciliación nacional “un espejismo permanente”<sup>107</sup>*

Además se presentan otras consideraciones para hablar del daño psicosocial:

*a)-la impunidad rompe de nuevo el sentido común y siembra de dudas algunas de las reglas elementales en la convivencia social: la impunidad introduce la posibilidad de lo siniestro (lo horrible, lo ominoso en palabras de Freud) en la vida social del país. Esto se ejemplifica en la convivencia entre víctimas y victimarios de un hecho que no puede ser probado ante la justicia, de un crimen que no tiene cuerpo de prueba, por lo tanto no existe legalmente. Así, la perversión se legitima en la figura de la ley de amnistía. Se dan las consideraciones a los victimarios, pues no hay procesamiento posible. Son culpables como un secreto socialmente compartido pero gozan de total *inmunidad-impunidad*.*

Se articula una continuidad de la tortura psicológica. Los familiares de detenidos desaparecidos mantienen latente una situación de presencia- ausencia y se mueven así en una zona de ambigüedad psicotizante. Esto es particularmente grave para ver esta situación desde la óptica de trauma psicosocial pues esta situación reactiva el dolor y trastorna aún más el duelo ya alterado. Si en el duelo personal parte desde el principio de realidad, aquí no se puede elaborar la pérdida del duelo personal ni familiar pues el principio de realidad es ambiguo. El social tampoco pues la realidad es esquizoide: unos dicen que hay desaparecidos y otros lo niegan.

El silencio social impide que sea el consenso social el que confirme las pérdidas. La realidad sigue muy dividida, altamente polarizada pues ese mismo silencio ha logrado ir reproduciendo una ignorancia social respecto al tema de las violaciones a los derechos humanos producida bajo la dictadura.

Esto se proyecta en la esfera social al ver que los responsables aún mantienen su privilegios antiguos y se da la idea social de que el poder está copado por la corrupción y que eso debe aceptarse pues nada lo puede hacer cambiar. Se siente que la participación social es una entelequia, pues transa lo intransable. Se tiene la sensación de que al no existir castigo no hay límites de acción en una sociedad corrupta<sup>108</sup> Los efectos de esta proyección pueden apreciarse en la consideración de la impunidad como un modelo ideologizado, que recrea en los ciudadanos fantasías arcaicas de

---

<sup>107</sup> Lira, E. , 2000, opus cit., pág. 14

<sup>108</sup> Kordon, D. y Lucila Edelman, opus cit. 1986. Págs. 149-178

omnipotencia.<sup>109</sup> La creencia colectiva de resolución final sin que los culpables hayan sido castigados se apoya en la producción y circulación de mensajes que intentan dar la sensación de haber logrado objetivos anhelados cuando no se ha cumplido las condiciones imprescindibles para ello (los represores y partidarios de la dictadura hablan del “milagro económico chileno” y “la reconciliación nacional” como realidades acabadas). También encuentra sustento en el alivio del “No castigo”, pues se apoya en la negación y no exige replanteamientos personales. Esto se ve claramente reforzado en la actitud de grupos políticos de derecha que presentan como una actitud positiva, proactiva y necesaria no *mirar el pasado* para no generar revanchismos ni generar así otra vez un clima de confusión interna que “haga necesario” otro golpe de Estado.<sup>110</sup>

*b)-supone una amenaza contra los marcos sociales de lo simbólico<sup>111</sup>*

*c)-niega la memoria y con ello deja expedito el camino para volver a la barbarie*

La situación de impunidad impide que la justicia y la ley cumplan las funciones de recuperación simbólica, de normatividad y de cohesión social<sup>112</sup>. *“El fenómeno de la impunidad está íntimamente ligado a ese desvanecimiento de la memoria en este mundo en permanente evasión, un mundo que alimenta el poder oculto del olvido con el que se erigen las barreras del desconocimiento y de la ignorancia sin las cuales las falsificaciones del pasado, hechas en nombre de intereses puntuales no tendrían ni incidencia ni seguidores”<sup>113</sup> y*

*d) deja abierta la herida del trauma psicosocial.*

No hay condenas y si las hay no son proporcionales al crimen por lo que esos castigos son insuficientes para operar como una reparación social.

Así, la impunidad no permite el reconocimiento social. Y sólo si se da reconocimiento social de la situación de desaparición - y de un contexto dictatorial marcado por el terrorismo de Estado- se posibilita la activación de *víctimas pasivas* que no habían asimilado su situación ,y que podrían exteriorizarla ahora y tener mayor posibilidad de superación del trauma y/o de reinserción social. También provocaría la reactivación del dolor en *las víctimas activas*, que han exteriorizado su situación, pero que ahora, al tener reconocimiento social reproducen la condiciones iniciales de la desaparición, tales como dolor, angustia y temor.

De esta forma, se corre el alto riesgo de continuar con el daño transgeneracional, tal como se ha observado en otros países como Argentina, donde las los rasgos y temáticas

---

<sup>109</sup> Esto podría plantearse como un marco de análisis de para los movimientos sociales de jóvenes marginados, pertenecientes a la generación que ha nacido y se ha socializado bajo el modelo dictatorial y que se ha visto marginada social cultural y económicamente por la implantación de un modelo neoliberal que ha acrecentado la desigual distribución del ingreso en el país.

<sup>110</sup> Lira, E. y Brian Loveman, opus cit.

<sup>111</sup> Kaes, René. “La impunidad, amenaza contra lo simbólico” en Kordon D. y Lucila Edelman, *La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana, 1995

<sup>112</sup> Kordon, D., Lucila Edelman y otro. “Impunidad, ética y salud psicosocial”. En Riera, Genaro, Daniel Campos y otros. *Salud psicosocial, cultura y democracia. América latina. Análisis de la violencia política*. Volumen II. Paraguay: ATYHA. IDP., 1993.Págs.149-157

<sup>113</sup> Delgado, Iva. *Impunidad y derecho a la memoria. De Pinochet a Timor*, Madrid: Sequitur, 2000

suelen repetirse, perpetuando el dolor y la violencia repetida como una letanía asfixiante provocada por la violencia política.<sup>114</sup>

---

<sup>114</sup> El Equipo de Salud Mental del Centro de Estudios Legales y Sociales de Buenos Aires, Argentina, CELS, expone los datos de la asistencia terapéutica en hijos de detenidos desaparecidos durante 1996 de esta forma: "El nivel de demanda terapéutica por parte de hijos de D.D. no sólo se sostuvo sino que, incluso, se incrementó, estando en la mayoría de los casos su problemática centrada en su identidad.(...)Para abordar la situación subjetiva actual de estos jóvenes adolescentes pensamos necesario tener en cuenta el marco ideológico y de violencia social que la produjo. A continuación señalamos algunos puntos:

- La inscripción social traumática que los precede y los fija: ser hijos de D.D.
- La dimensión subjetiva de su historia de horror a edad temprana y la incidencia de los marcos de historia posterior
- El riesgo de que recaiga sobre ellos la no elaboración del trauma social y familiar de las generaciones mayores
- La imposición de la impunidad legalizada, lo que dificulta nombrar el horror y encontrar un sentido
- La necesidad de una instancia jurídica que nombre y condene a los culpables."

En "La impunidad y sus efectos: salud mental y derechos humanos". Págs. 25-39 en CELS. *Informe anual 1996*. Buenos Aires, Argentina: 1997. Ver también en el mismo texto CELS. "El legado de la dictadura". Págs. 17-24. Cabe señalar que al mes de junio de 2004, la demanda terapéutica seguía diversificándose sin mostrar bajas en la cantidad de atenciones.

## VII.- CONCLUSIONES<sup>115</sup>

Como resultado del análisis de la violencia política, especialmente de una modalidad represiva como la desaparición forzada en Chile, se pueden reconocer y proponer algunos puntos básicos al momento de enfrentarse al estudio/intervención de un contexto de violencia política expresado como terrorismo de Estado. Estos serían los siguientes:

### 1.-Atender a los elementos básicos de un clima de violencia.

Existen tres presupuestos que deben considerarse básicos a la de analizar la violencia de un determinado fenómeno.

1.-*la violencia presenta múltiples formas* (es un conjunto cambiante de actitudes y conductas. Hay una violencia estructural, una simbólica una represiva latente...). La desaparición conlleva en su fase de detención una violencia física extrema. Y en su aspecto simbólico expresa una violencia recurrente, aguda, que se perpetúa y se proyecta desde el desaparecido como ser individual a una marca al cuerpo social.

2.-*la violencia tiene un carácter histórico* por lo que es imposible entenderla fuera del contexto histórico en el que se produce. *“La necesaria vinculación entre violencia y justificación obliga a examinar el acto de violencia en el marco de los intereses y valores concretos que caracterizan a cada sociedad o a cada grupo social en un momento determinado de su historia”*<sup>116</sup>. Es imposible no ver en el golpe de Estado los intereses de una clase dominante que se vio amenazada en Chile, no ver el rol de EEUU para manejar a Chile como un foco de pacificación en Sudamérica, ni la relación entre la dictadura militar, el modelo económico implantado y las violaciones a los derechos humanos para construir una sociedad con brechas sociales y económicas crecientes debido a una perversa distribución del ingreso.

3.- *la violencia produce siempre una nueva espiral de violencia*. Los actos de violencia social tienen un peso autónomo que los dinamiza y multiplica. La espiral de violencia es un dato anterior a su interpretación. De esta forma, el mismo factor histórico de los procesos de violencia establece las dimensiones máximas que pueden alcanzar, aunque, por lo general, sólo después se vea con claridad cuáles eran las fronteras de esa posibilidad. En el caso de la desaparición forzada ésta afecta al desaparecido y a sus familiares directos, y se prolonga en los hijos, en los nietos. Y con esto a otros ciclos familiares y grupales. La desaparición es como una piedra lanzada al agua que dibuja sus círculos de impacto mucho más allá del desaparecido.

### 2. Atender al proceso de constitución del clima de violencia política

En todo acto de violencia cabe distinguir 4 factores constitutivos:

---

<sup>115</sup> Para sintetizar las conclusiones se recogieron los análisis de Martín Baró, I., presentados en Martín Baró, 2003, opus cit.

<sup>116</sup> opus cit, 2003, pág.83

1.-*la estructura formal del acto*: Se responde a la pregunta ¿Qué es esto?, afirmando que se trata de un acto de violencia o de agresión, se trata de describir el carácter del acto en cuestión. Al analizar la desaparición forzada se trata de ver cómo esta es una modalidad implantada por la guerra psicológica desarrollada bajo dictadura y cómo obedece a una racionalidad instrumental, como se aplica con más fuerza entre 1974 y 1977, sirviendo como una herramienta paralela al control de la población mientras se desarrollaba la fase refundacional de la dictadura, en todos los planos.

2.- *la ecuación personal*: aquellos elementos del acto que son sólo explicables por el particular carácter de la persona que lo realiza. (...) la institucionalización de la violencia puede propiciar tanto su aplicación sistemática mediante mecanismos organizativos, legales e impersonales, como la actividad fría del profesional que asesina metódicamente *no como sociópata sino como técnico*<sup>117</sup>. Esto se ilustra en el caso estudiado mediante el entrenamiento formal y sistemático de los mandos medios militares en la Escuela de las Américas, obedeciendo a los intereses de control de la población *insurgente* sudamericana por arte de EE.UU. y encuentra su exégesis en la revisión de la organización, estructura y modus operandi de la DINA, el principal organismo de terror responsable de las desapariciones forzadas.

3.-*el contexto posibilitador*: para que se realice un acto de violencia o de agresión debe darse una situación mediata o inmediata, en la que tenga cabida el acto. Tanto el desencadenamiento como la ejecución de la acción violenta requieren de un contexto propicio. Se distinguen dos contextos: el *amplio*, social y el *inmediato*, situacional. El inmediato obedece a un marco social de valores y normas, formales o informales que acepte la violencia como una forma de comportamiento posible o incluso la requiera (*la polarización social, la vivencia contradictoria de los cambios sociales de la unidad Popular*). El situacional se da por el preciso momento en el que se da algún elemento catalizador de la violencia que ya preexiste. (*el golpe de Estado, la declaración de Estado de sitio y de conmoción interna*). En Chile el contexto se posibilitó por los sucesivos cambios que habían experimentado los modelos sociales y económicos desde la década del 60 y porque al aplicar la “vía chilena al socialismo” bajo el gobierno de Allende, la aplicación de determinados cambios sociales se vivieron de forma drástica, siendo vistos como amenaza vital para la clase dominante (*la reforma agraria y las expropiaciones fueron percibidos como actos de alta violencia por quienes detentaban el poder de la tierra*).

4.-*el fondo ideológico*: La violencia, incluso aquella violencia que se describe como “gratuita” se remite a una realidad social configurada por unos intereses de clase de donde surgen valores y racionalizaciones que determinan su justificación. Esto es lo que ha querido demostrar el trabajo a través de la descripción de la desaparición forzada como modalidad represiva bajo la dictadura militar de A. Pinochet, cómo ésta obedeció a criterios absolutamente delimitados con anterioridad, dirigidos a la eliminación sistemática de un opositor determinado – *comunicadores–llave*– de un estrato social popular en su mayoría, con objetivos destinados a provocar una reacción de miedo y de silenciamiento social que permitiera implantar un nuevo sistema

---

<sup>117</sup> Esto puede verse ejemplificado de forma clarísima en la obra de Hannah Arendt. *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, Barcelona: Lumen, 1999

económico, con una ciudadanía afín a los nuevos lineamientos sociales, políticos y culturales.

3.- Analizar el fondo ideológico de la violencia política: ¿Qué hay detrás de la guerra psicológica? ¿Y de la desaparición forzada en Chile? ¿Qué se busca? ¿Cómo se busca? ¿Quien definió que era violencia?

¿Por que estudiar la violencia política, sus formas?, ¿por qué denunciarla, *develarla*? Para, en lo consciente permitir el reconocimiento, discriminación y control de los procesos que violan al libertad y los derechos básicos de los individuos<sup>118</sup>

Se trata de ver las vías mediante las que la élite del poder trató de fomentar el "*clima de mentira institucionalizada*" (expresión de Martín Baró) y del trasfondo ideológico – entendido como falsa conciencia- que mantuvo en la confusión a la mayoría de la población durante la dictadura y que definieron los contenidos de la guerra psicológica.

Así, en el caso estudiado se ha podido apreciar que la principal razón por la que se habla de un "*fondo ideológico*" de los actos violentos se encuentra atendiendo al momento mismo de su justificación. En Chile se justificó la violencia aludiendo a la Doctrina de Seguridad nacional para dar la razón de la posición del gobierno de Salvador Allende y a la necesaria "lucha contra el comunismo".

Así también cobra importancia vital la definición de la violencia – *quién la define, cómo la define*- pues es precisamente una poderosa arma empleada por la clase dominante desde el poder: *el carácter de la violencia y de la agresión no se determina tanto por la formación del acto mismo sino por su producto*. Esto es lo ocurrido en los últimos años respecto a la definición de lo que no es terrorismo. Aunque se atribuye este nombre a la *insurgencia* aparecida en el contexto latinoamericano o a quienes se oponen al orden establecido, con un análisis objetivo se encontrará que el terrorismo es una de las estrategias más usadas por las dictaduras y tiranías para conservar el poder.

En Chile esta definición de la violencia se dio desde el aparato dictatorial, definiéndola en la fórmula: "la violencia es el marxismo, el comunismo, es una violencia que atenta contra el bien común". Esto facilitó la polarización social y utilizó la promoción de estereotipos enemigos. De esta forma , "*el enemigo político sirve para encarnar la causa de todos los males sociales y para justificar , en consecuencia, aquellas acciones en su contra que de uno u otro modo resultarían ética y políticamente reprobables, el enemigo permite también afirmar a propia identidad grupal, reforzar la solidaridad y control al interior del en grupo, y ser esgrimido como amenaza permanente para movilizar los recursos sociales hacia los objetivos buscados por el poder político establecido*"<sup>119</sup> (143).

---

<sup>118</sup> Lira, E., "La guerra psicológica",opus cit, 1990

<sup>119</sup> Martín Baró, I., 2003, opus cit, pág.143

4.- Analizar desde que conceptos abordamos la situación de violencia política, pues esto delimitará nuestro campo de acción, el dónde intervenimos y hasta dónde intervenimos.

Si la desaparición se considera un *crimen* y no el *resultado de una violencia política* implementada como terrorismo de Estado, no como un elemento de la guerra psicológica de la dictadura militar solo le cabría actuar a la justicia. Si los familiares de detenidos desaparecidos presentan efectos graves de desestructuración emocional y se analiza eso desde una perspectiva individual, desde el *trauma*, el *trauma secuencial*, o el *acumulativo*, su miedo y su constante tortura psicológica pueden ser definidos sólo como reacciones patológicas de individuos enfermos. En cambio, si partimos de una definición como *traumatización extrema* o abordamos la situación desde el punto de vista de *trauma psicosocial* nuestra respuesta será absolutamente diferente, veremos los efectos psicosociales mencionados como resultado de una *situación de emergencia social* que los afectó como grupo social. Como plantean Diana Kordon y Lucila Edelman al respecto, "esto implica plantear no sólo el ajuste de los instrumentos técnicos sino de la reformulación de nuestras actitudes y concepciones."

4.- Finalmente, ver de qué formas la sociedad va desarrollando vías de de afrontamiento psicosocial contra la eficacia de la violencia.<sup>120</sup>

Se trata de ver aquí que prácticas sociales han ayudado al proceso elaborativo de la pérdida, tanto personal y familiar como social.

Aunque ha escapado al ámbito de este trabajo este es un punto importante de abordar en investigaciones posteriores. Pues aún cuando el terror represivo generó las inducciones al miedo y al silenciamiento social en el Chile dictatorial provocando la renegación y la culpabilidad social en torno a la figura del desaparecido, siempre se diversifica el efecto generando variadas respuestas altamente contradictorias según sea el foco de reacción el que se haya inscrito ante la situación traumática: *Acatamiento-sometimiento* o *Discriminación – reacción* de la situación de represión política.

Al revisar esta situación respecto a la desaparición forzada en Chile se puede ver que al inscribirse en el eje de *discriminación- reacción* aparecieron diversas organizaciones de afectados directos o de preocupación y trabajo en el ámbito de los derechos humanos- la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, la Vicaria de la Solidaridad, el Comité Pro Paz, el Comité de Defensa del Pueblo, etc.-que, al igual que otros movimientos en Sudamérica (Madres de Plaza de Mayo, H.I.J.O.S. en Argentina por ejemplo), han producido *denuncia* ("¿dónde están?") y con ello *la negación de la renegación* al reclamar la verdad sobre los casos de desaparición, saber donde está los cuerpos y justicia para estos crímenes. ("*campana contra el olvido y por la memoria*"). También han posibilitado la negación de la posibilidad de impunidad y de

---

<sup>120</sup> Este trabajo reconoce la deuda de analizar este aspecto, especialmente, a Beatriz Brinkmann, investigadora experta en temas de violencia política y quien ha revisado acuciosamente la temática de la impunidad en Chile. Ver Brinkmann, Beatriz. *Itinerario de la impunidad. Chile 1973-1999*, Santiago de Chile: CINTRAS, 1999

una transacción social inválida de la verdad, una reactivación de la dignidad social y de la construcción de la memoria histórica. (*“no a la amnistía, no a la impunidad la sangre de los muertos no se puede negociar”, “el olvido esta lleno de memoria”, consignas de protesta social bajo dictadura*).

Ver el origen y el proceso de estas agrupaciones en los contextos de violencia política y cómo han resignificado el espacio público es importante a la hora de proyectar estas formas de afrontamiento social específicas a otros contextos de violencia. En el Chile dictatorial se realizaron acciones colectivas alrededor de la figura del desaparecimiento, se realizaron acciones que recuperaron la forma “humana” expresando la presencia-ausencia de los desaparecidos a través de una imagen simbólica que se reproducirá - presencia de fotos y siluetas- en las protestas sociales. Así se posibilitó una inscripción política y social de los desaparecidos: no eran delincuentes, no eran antisociales, no eran “elementos indeseables” del marxismo internacional, pues se presentaban en sus roles sociales como padres, hijos, hermanos, amigos, militantes, activistas, obreros, eliminados del cuerpo social por agentes del Estado. A través de la denuncia y de la negación al silenciamiento social estas organizaciones promovieron el reconocimiento de los modelos inducidos y develaron lo que había oculto en el consenso social propuesto, posibilitando la emergencia de otras representaciones sociales.<sup>121</sup>

---

<sup>121</sup> Cabe hacer referencia al movimiento de las FUNAS, desarrollado a partir de los 90 en Chile, que consistía en hacer públicos los lugares en donde individuos reconocidos como violadores de derechos humanos trabajaban, vivían o simplemente se encontraban, realizando protestas a través de música, consignas, carteles. Se hace pública y social una situación hasta ese momento privado, de agrupaciones y colectivos. Esta praxis social rompe el círculo de miedo. Es posible pararse en la vía pública y manifestarse pacíficamente teniendo como herramientas elementos que se identifican en el imaginario colectivo como festivos, y no es alrededor del lamento sino de la catarsis desde la que se actúa. No es desde el dolor pasivo sino desde la rabia activa y creadora. Este movimiento fue importante porque propició el reconocimiento social de responsables en materia de violaciones a los derechos humanos, mediante métodos que hasta ese momento eran impensados en un contexto nacional que había escotomizado la realidad del país. Para ver alguna reseña sobre este tema revisar Lira, E., Brian Loveman, opus cit. Se recomienda revisar la actividad desarrollada por H.I.J.O.S. en Argentina, quienes promovieron con anterioridad este tipo de acciones denominándolos “escraches” o vergüenzas públicas.